INFORME No. 6

PERIODO DE INFORME 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2024 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA				
CÓDIGO BPIN	2023440010144				
VALOR DEL PROYECTO	$1.548.000.000 m/cte				
OBJETO PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2024 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.				
PROBLEMA	*Debilidad institucional para gestionar la auto sostenibilidad financiera y apalancamiento del desarrollo del Distrito de Riohacha*				
OBJETIVOS GENERAL	*Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha*				
2 TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO					
CONTRATO	Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**FECHA CONTRATO**	17	04	2024
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA				
NIT CONTRATISTA	892.115.002-6				
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.489.550.000) M/L				
ACTA INICIO	SI	**FECHA INICIO**	19	04	2024
ACTA ADICCION	N/A	**FECHA ADICCION**			
ACTA TERMINACION	SI	**FECHA TERMINACION**	18	12	2024
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES				
ACTA MODIFICACION	N/A	**FECHA MODIFICACION**	DD	MM	AAAA
ACTA SUSPENSION	N/A	**FECHA SUSPENSION**	DD	MM	AAAA
ACTA REINICIO	N/A	**FECHA REINICIO**	DD	MM	AAAA

3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTAL						
CDP No.	236		**Fecha**	01	04	2024
R.P No:	1094		**Fecha:**	17	04	2024
FUENTE FINANCIACION	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación ($826.000.000) 1.2.4.3.03 SGP- Propósito General Libre Inversión ($663.550.000)					

Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

VALOR AUTORIZADO PAGADO	$ 214.018.800	**EJECUCIÓN FINANCIERA** (%)	14,37%
NUMERO CUENTA	BBVA CUENTA CORRIENTE No. 00130758430100019160		
NOMBRE SUPERVISOR	VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL		
FECHA REVISION SUPERVISOR	12 de Noviembre de 2024	**No. DE REVISION**	6

4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO					
POBLACION MGA				**POBLACION ATENDIDA**	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años	68.283	0- 14 años	68.283
		15 - 19 años	19.478	15 - 19 años	19.478
		20 - 59 años	110.331	20 - 59 años	110.331
		Mayor 60 años	17.349	Mayor 60 años	17.349
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			215.441	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	215.441
GÉNERO		Mujeres	111.226	Mujeres	111.226
		Hombres	104.215	Hombres	104.215
Grupo Étnico- Pueblo Indígenas	**Resguardo**	Kogui-Malayo- Arhuaco		Kogui-Malayo- Arhuaco	
		Alta y Media Guajira		Alta y Media Guajira	
		Las Delicias		Las Delicias	
		Monte Harmon		Monte Harmon	
		Mañature		Mañature	
		Soldado Portate Bien		Soldado Portate Bien	
		Una Apuchon		Una Apuchon	
		PerratPu		PerratPu	
	No Resguardada	General		No Resguardada	
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana				Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	
Grupo Étnico- Población Raizal				**Grupo Étnico- Población Raizal**	
Grupo Étnico- Población Rom				**Grupo Étnico- Población Rom**	
Desplazado				**Desplazado**	
Víctima				**Víctima**	
Discapacitado				**Discapacitado**	
Zona	**Zona Rural**			**Zona Rural**	
	Zona Urbana			**Zona Urbana**	

5. CADENA DE VALOR: *(Se debe ingresar la actividad o actividades a la cual la partitura contractual aporta al complimiento del proyecto)*

5. CADENA DE VALOR							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha	**Objetivo 1**: Mejorar los procesos administrativos, operativos y sistema de información del área de Rentas, para implementación de estrategias de gestión tributaria y financiera y el fomento de la cultura de la legalidad que apunten a elevar el índice de desempeño del Distrito de Riohacha..	**Producto 1:** Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	25	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida.
							Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.
							Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.
							Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito
				Documentos de evaluación elaborados	Número de documentos	5	Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha..

6. GARANTÍAS OTORGADAS: (para quien aplique)

Garantías de Cumplimiento

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		**No. de Póliza:**	3019291
Amparo	**Sumas Aseguradas**	**Vigencia**		**Valor de Prima**
		Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	$ 148.955.000	17-04-2024	16-04-2025	$ 594.187,62
Buen manejo del anticipo	446.865.000	17-04-2024	16-12-2024	$ 1.190.007,62
Prestaciones sociales	$ 74.477.500	17-04-2024	16-12-2027	$ 1.092.064,60

Garantía de Responsabilidad civil extracontractual

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		**No. de Póliza:**	1014081
Amparo	Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
		Desde	Hasta	
Perjuicios, labores y operaciones	$ 260.000.000	17-04-2024	17-12-2024	0
Perjuicios modalidad daño emergente	$ 260.000.000	17-04-2024	17-12-2024	0
Perjuicios modalidad lucro cesante	$ 260.000.000	17-04-2024	17-12-2024	0
Cobertura R.C. extracontractual derivada	$ 260.000.000	17-04-2024	17-12-2024	$1.560.000

7. PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	**VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMORTIZACIÓN**	**EJECUCIÓN**	**VALOR A PAGAR**
Valor Inicial Del Contrato	$1.489.550.000			$149.813.160
Anticipo Pactado (30%)	$446.865.000			
Valor Acta De Recibo Parcial			$ 214.018.800	
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Parcial		$ 64.205.640	$ 64.205.640	
TOTAL A PAGAR				

PLANILLA DE PAGO SALUD	**9472562628 (septiembre)**	**FECHA**	**03**	**09**	**2024**
	9474629587 (octubre)		**03**	**10**	**2024**

Nota 1: Se hace claridad que en la ejecución del Convenio de Asociación No. 004 de 2024 no hay contraprestación de servicios ya que no se recibe ningún bien o servicio. Por la misma naturaleza del Convenio que se trata da aunar esfuerzos y brindar colaboración entre las partes para el logro de los objetivos establecidos.

8. PERSONAL VINCULADO (Cuando aplique)

Nombre	Cedula	Asignación salarial (Septiembre)	No. Planilla Salud	Periodo salud		
ELIN FERNANDO EPINAYU LARA	84.093.897	$ 4.600.000	80614118		09	2024
SANDRA VIVIANA VALENCIA GIRALDO	1.118.835.540	$ 4.600.000	9474108709		09	2024
JOSE MARÍA GÓMEZ RIVADENEIRA	84.091.990	$ 4.600.000	9473509300		09	2024
ADOLFO LUIS BARROS SIERRA	84.035.769	$ 3.100.000	4572196511		09	2024
JESUALDO ENRIQUE AMAYA GAMEZ	84.085.434	$ 3.100.000	4571602461		09	2024
LUIS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ	17.808.046	$ 3.100.000	9472278506		09	2024
LUIS FERNANDO MARTINEZ MARTINEZ	1.047.493.713	$ 3.100.000	4570653516		09	2024
ANA MARIA SIERRA CUADRADO	1118.869.960	$ 3.100.000	4567098714		09	2024
WILKINS JOSE CUELLO GOMEZ	1.192.798.506	$ 3.100.000	4565780666		09	2024
JHONIER GUTIERREZ RUIZ	71.798.564	$ 3.100.000	80099227		09	2024
VIELKA IRINA BARRAGAN MEDINA	1118.862.38	$ 3.100.000	4570326558		09	2024
JOSEFA DOLORES IBARRA LOPEZ	40.920.463	$ 2.600.000	9472006883		09	2024
ROMAN MARTINEZ AROCA	84.079.290	$ 3.100.000	4566159078		09	2024
DESIRETH KASANDRA RODRIGUEZ VILLA	1118.829.067	$ 3.100.000	569477631		09	2024
DANIELIS YERANDRI REDONDO PIMIENTA	1.123.412.209	$ 3.100.000	4571227146		09	2024
TANY PAOLA GUTIERREZ BERMUDEZ	1118.838.349	$ 3.100.000	4566593071		09	2024
ANIBAL DARIO RODRIGUEZ RAMIREZ	1.065.657.588	$ 3.100.000	9472427448		09	2024
SANDRA GREGORIA OÑATE GUTIERREZ	1.010.054.722	$ 3.100.000	4571747980		09	2024
LILIA BEATRIZ FLORES RIVADENEIRA	574.276.53	$ 3.100.000	1066096941		09	2024
JIMMY ENRIQUE QUINTERO CAMARGO	84.084.673	$ 3.100.000	4570750910		09	2024
LENIS PAOLA LOPEZ BRITO	1118.815.345	$ 3.100.000	4570751410		09	2024
WILKY JAVIER IGUARAN BERTIS	84.082.832	$ 3.100.000	4571549755		09	2024
ALFREDO RODOLFO PUMAREJO BUENO	1.118.839.842	$ 3.100.000	4567081374		09	2024
DELI SEGUNDA ROJAS CARVAJAL	1.003.713.497	$ 3.100.000	4571145794		09	2024
ERIKA YOJANA LEON GOMEZ	40.933.616	$ 2.600.000	4571088510		09	2024
DARVIS RAFAEL ABDALA SIERRA	84.080.109	$ 2.600.000	4570750201		09	2024
KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES	1.118.872.386	$ 1.900.000	4566367339		09	2024
ARMANDO DE JESUS HERNANDEZ PALMERA	1.118.859.254	$ 1.900.000	4566621022		09	2024
LISBETH JISSE QUINTERO RODRIGUEZ	1.118.869.528	$ 1.900.000	4568574897		09	2024
ELIECER DE JESUS TORO JOIRO	84.091.288	$ 1.900.000	4571035484		09	2024
FABIAN DE JESUS GUERRA MEDINA	1.118.865.421	$ 1.900.000	4569177859		09	2024
MILEINIS YOLAINIS OCHOA ESCOBAR	1.118.842.483	$ 2.600.000	4570309963		09	2024
JACQUELINE CILENA CAMARILLO TORRES	40.932.127	$ 2.600.000	7939323060		09	2024
LILIBETH MERCEDES CONTRERAS PERALTA	40.929.021	$ 3.100.000	4570888416		09	2024
ADOLFO DE JESUS BARROS PEREZ	84.088.476	$ 3.100.000	4566146308		09	2024
JESUS ANDRES PALOMINO GOMEZ	1.082.949.732	$ 3.100.000	4571937399		09	2024
ORIANNA CAROLINA RIVERA OSPINO	1.003.377.146	$ 3.100.000	4573636523		09	2024
LILIA CRISTINA ROMERO HURTADO	40.925.935	$ 3.100.000	4571806571 / 4571981819		09	2024

9. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD MGA	Las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos , control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida	Se continuó la operativización de los procesos del Plan de Gestión Tributaria y Sensibilizar al ciudadano en la cultura de la legalidad y formalidad, con el personal de apoyo contratado de acuerdo con los perfiles establecidos por el Distrito de Riohacha y la Cámara de Comercio de La Guajira, en aras de garantizar eficiencia, eficacia y satisfacción en la atención de los usuarios, tener información real con una base de datos actualizada, mejorar el desempeño de los procesos internos y cumplir los objetivos y actividades planteadas en el convenido por las partes. Las labores de atención a contribuyentes, liquidación, fiscalización, socialización y sensibilización, cobro coactivo, control a procesos tributarios entre otras; realizadas en este periodo se detallan a continuación: a) 3 **Profesionales especializados** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la coordinación general y las coordinaciones de fiscalización y cobros coactivos tenemos:** ***Desde la coordinación general del proyecto, se realizaron las siguientes actividades:*** • Análisis de la base de datos reportada por Infotributo cartera predial 2024 con pronto pago a corte del mes de septiembre para identificar al contribuyente y notificar por correo electrónico y mensajes de texto. • Análisis de la base de datos reportada por el Infotributo cartera predial 2017-2024 morosa con el fin de identificar al contribuyente para la notificación del valor adeudado, para el montaje de avisos persuasivos a través de correo electrónico y mensajes de texto para el mes de Septiembre. • Análisis de la base de datos reportada por la Dian agente de retención de ICA y al contribuyente para el desarrollo del programa de fiscalización y cobro ICA de 200 contribuyentes al año 2022-2023 y 2024 para el envió de correo electrónicos y llamadas. • Análisis de la base de datos y cruces de información para detectar omiso en la presentación e información exógena distrital del año 2023. 50 contribuyentes.	SI		X

	• Se ejecuta plan de cobro régimen común 60 contribuyentes con cartera morosa corte mes de septiembre. • Realización de 25 visitas a locales comerciales para hacer entrega de la factura del impuesto de industria y comercio. • Apoyo a la Dirección de Rentas en la verificación para la aprobación de 30 solicitudes de prescripción de la obligación mes de septiembre. • Apoyo en la aprobación de 4 Acuerdos de pago mes de septiembre. ***Desde la Coordinación de Cobro Coactivo se desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Revisión de las declaraciones de un contribuyente a la sobretasa a la gasolina, verificando los datos de las declaraciones y su liquidación en relación al reporte suministrado por la Dirección de Apoyo Fiscal-DAF del Ministerio de Hacienda año gravable 2023. • Cálculo y liquidación de recibo de sanción de 2 contribuyentes que enviaron de forma extemporánea la información exógena año gravable 2023. • Proyección de formato pliego de cargos para cierra de establecimiento de omisos como agentes de retención del impuesto de industria y comercio. • Proyección de respuesta a omisos del impuesto de industria y comercio de profesiones liberales que se rehúsan a registrase como contribuyentes de este impuesto. o Proyección de formato de emplazamiento para declarar impuesto de industria y comercio. o Proyección oficio para solicitar a la DIAN el alojamiento de facturas electrónicas ene l sistema dispuesto por la Dirección de Rentas. o Proyección de respuesta a la solicitud de Bancolombia de devolución y/o compensación pago de lo no debido. o Proyección de respuesta a solicitud de Studio F de devolución y/o compensación de saldo a favor. o Proyección respuesta a la solicitud de Olimpia de devolución y/o compensación de pago en exceso. o Proyección de oficio persuasivo penalizable de agentes de retención que tienen declaraciones ineficientes. • Revisión de aplicación de exención en el sistema de 27 predios con destinación al culto religioso. • Apoyo en el proceso de suscripción del convenio de trámite de servicios VUR con la Superintendencia			

de Notariado y Registro y la Alcaldía Distrital.

- Apoyo en dar respuesta a consultas generales realizadas por los contribuyentes.

Desde la Coordinación de Fiscalización se desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Apoyo a la Dirección de Rentas en la atención de contribuyentes con impuestos de industria y comercio y predial unificado.
- Apoyo a la Dirección de Rentas en brindar apoyo a contribuyentes para determinados reportes especiales
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la resolución de temas de prescripciones y acuerdos de pago.
- Apoyo a la Dirección de Rentas para el reparto de oficios de información exógena a los contribuyentes omisos con su obligación
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la asignación de rutas para los diferentes grupos para realizar el cobro de industria y comercio
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la socialización referente a la información exógena
- Reunión con los coordinadores para buscar estrategias para avanzar la segunda fase
- Continuamos brindando apoyo a la Dirección de Rentas en el tema Web Service, Confecámaras e Infortributos.

b) 16 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines.

Se desarrollan actividades para el fortalecimiento de la gestión tributaria en el Distrito de Riohacha con el personal contratado con perfil de gestores de fiscalización, gestores de cobro coactivo, liquidadores de impuestos, apoyo en área de sistemas, bajo la coordinación de los profesionales especializados.

Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de fiscalización y cobros coactivos tenemos:

El grupo de Gestores de Fiscalización, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Se realizó la verificación en el RUES para la inscripción y actualización de67++ contribuyentes
- Se verificaron 131 declaraciones que enviaron por correo y físicamente, que se estén realizando

	conforme a las normas vigentes. • Realización de auditoria a 164 declaraciones del impuesto de industria y comercio • Se resolvieron 9 solicitudes enviadas por los Contribuyentes del impuesto de industria y Comercio y predial por medio de la plataforma de PQRSD • Se resolvieron 16 solicitudes de actualización del Sistema oficial de la Dirección de Rentas respecto a cambios de razón social, representante legal y correo electrónico en el ICA • Se resolvieron más de 90 solicitudes de información respecto al nuevo estatuto de rentas, así como del calendario tributario para la presentación de las declaraciones de ICA y presentación de la información exógena en ICA. • Se resolvieron 47 solicitudes de requisitos para la inscripción en ICA y mecanismos y formas de pago de los impuestos. • Se trasladaron 7 solicitudes de sanciones de información exógena en el sistema por los contribuyentes. • Se resolvieron 51 solicitudes de inscripción del impuesto de industria y comercio para nuevos contribuyentes. • Se resolvieron 5 solicitudes de compensación o reconocimiento de saldo a favor del impuesto de industria y comercio para nuevos contribuyentes. • Se respondieron 2 solicitudes de cargue de información exógena en el sistema. • Se cargó en la plataforma los 2 archivos planos de las resoluciones del IGAC de forma global por periodo de 15 días, enviadas por correo electrónico para posterior aplicación. • Se cargó en la plataforma los archivos planos de las resoluciones del IGAC de forma individual, enviadas por correo electrónico para posterior aplicación. Total 17+++ Resoluciones. • Adjudicación de números de 8 Autos y 1 Resolución para diferentes procesos y posteriormente organizar en archivos PDF para su relación digital y en carpetas para su relación en físico. • Expedición de más de 30 certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado. • Envío de 34 liquidaciones prediales por Whatsapp y por correo electrónico a contribuyentes que las solicitaron vía telefónica. • Se realizó filtro en tabla de Excel de los contribuyentes simplificados visitados por el grupo No.1 para generarles la liquidación Julio-Agosto 2024 para su posterior entrega en establecimientos. Total 26. • Realización de 14 visitas de inspección y verificación de Industria y Comercio (ICA) a establecimientos comerciales de la Calle 14, 14B, 14C, 34B, Carrera 16 desde la calle 10 hasta la Calle 14C. • Realización de seguimiento para inspeccionar y verificar que 265 establecimientos comerciales			

	pertenecientes al Régimen Simplificado estén pagando el Impuesto de Industria y Comercio. • Expedición de liquidaciones del periodo Julio-Agosto a 91 establecimientos comerciales pertenecientes al Régimen Simplificado para que pagaran a tiempo el Impuesto de Industria y Comercio. • Realización de 8 convenios de pago solicitados por los contribuyentes para pagar el impuesto predial y de industria y comercio con el beneficio del 80 % de descuentos en los intereses y sin descuentos. • Organización y archivo de 6 convenios de pago solicitados por los contribuyentes para pagar el impuesto Predial y de Industria y Comercio con el beneficio del 80% de descuento en los intereses y sin descuento. • Expedición de 19 liquidaciones de impuesto de ICA a los contribuyentes del régimen simplificado toda vez que ellos cancelan con una tasa mínima y la liquidación se emite desde la Dirección. • Expedición de 215 recibos oficiales y/o liquidaciones del impuesto predial unificado • Expedición de 124 recibos oficiales del impuesto de industria y comercio • Montaje, envío por correo y archivo de las respuestas de las solicitudes sobre el impuesto del alumbrado público de 03 contribuyentes. • Montaje de 8 PQR en el Taxation Smart las solicitudes de acuerdo de pago. • Aplicación de 7 resoluciones emitidas por el IGAC en la plataforma. • Montaje y archivo de 1 Auto para resolver solicitudes de cambio de estrato socioeconómico y tarifa del impuesto predial unificado. • Se realizaron 218 visitas a negocios para aplicar censo de impuesto de industria y comercio y persuadirlos en el pago de sus obligaciones. • Se realizaron llamadas persuasivas para los contribuyentes que se encuentran omisos con respecto a las declaraciones y pagos de impuestos de industria y comercio, para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones. • Realización de llamadas y envío de mensajes persuasivos a 181 contribuyentes con acuerdos de pago para que cumplan con los pagos programados en dichos acuerdos. • Realización y entrega de más de 70 oficios de cobro persuasivo a los contribuyentes omisos inscritos y no inscritos del impuesto de industria y comercio. • Atención al público (180 aproximadamente)			

	EL grupo de Gestores de Cobro Coactivo, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo: • Se realizaron llamadas a 50 contribuyentes que e encuentran en la cartera de pronto pago y deudores de vigencias anteriores, con el objetivo de socializar los descuentos tributarios que el Distrito está ofreciente. Igualmente se enviaron mensajes de texto y correos. • Se realizaron llamadas a los contribuyentes de ICA, a quienes se les informó que no están al día con las obligaciones tributarias y no se encuentran registrados en el sistema de información de la Alcaldía. • Realización de visitas a establecimientos comerciales para aplicación del censo y verificación de los compromisos tributarios a que están obligados. • Se realizó la verificación del estado de los contribuyentes de ICA según la información tomada en la aplicación de la encuesta, verificando el comportamiento de pago de cada uno de ellos. • Realización de visitas a los establecimientos que se encuentran ejerciendo una actividad económica en el Distrito de Riohacha, con el objetivo de realizarle cobro persuasivo y se les hizo entrega de los oficios de aviso de cobro. • Se realizó la proyección y entrega de los avisos persuasivos a los contribuyentes de ICA. • Expedición de recibos oficiales del impuesto predial unificado • Realización de acompañamiento en la expedición de los registros de impresiones de los formularios ICA. • Se resolvieron dudas e inquietudes a los contribuyentes que solicitaron información acerca de los métodos de pago para colocarse al día, así mismo de las personas que no están de acuerdo con los valores en sus liquidaciones. • Se realizó la organización, verificación y tabulación de los datos recolectados mediante la aplicación de la encuesta. • Se realizó seguimiento a través de llamadas, envío de mensajes de textos y correos electrónicos a contribuyentes que realizaron acuerdos de pago para recordarles la obligación de pagar las cuotas. • Realización de Convenios de Pago solicitados por los contribuyentes para pagar el impuesto predial. • Se realizaron visitas de entrega de notificaciones y además de las liquidaciones del impuesto predial a los contribuyentes que se encuentran en mora • Se realizó la entrega de Notificaciones del Impuesto de Industria y Comercio a contribuyentes en mora. • Expedición de más de 150 recibos oficiales del impuesto de industria y comercio. • Expedición de aproximadamente 98 paz y salvo.			

- Atención al público brindando información sobre los impuestos y las facilidades de pago vigentes a contribuyentes resolviendo sus inquietudes.

EL grupo de Liquidadores, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Emisión de 540 recibos oficiales del impuesto predial unificado.
- Generación de más de 450 certificados de paz y salvo que solicitan los contribuyentes del impuesto predial unificado atendidos diariamente.
- Se resolvieron las inquietudes de 200 contribuyentes del impuesto predial unificado.
- Generación de 38 estados de cuentas de los contribuyentes del impuesto predial unificado.
- Se le brindó atención permanente al público que se acercó a las oficinas del CDAT, aproximadamente 210.
- Se atendieron las peticiones verbales de aproximadamente 300 contribuyentes respecto a los conceptos liquidados en el recibo oficial del impuesto predial unificado.
- Se brindó asesoría a los contribuyentes atendidos en relación a los beneficios y descuentos tributarios ofrecidos para impulsar al contribuyente a realizar el pago del impuesto predial unificado.
- Se generaron certificados de paz y salvo de contribuyentes del impuesto predial unificado.
- Se radicaron en el software la PQR de 101 prescripciones presentadas por los contribuyentes del impuesto predial unificad.
- Se remitieron al funcionario competente las 101 PQR para que realizara el registro de la prescripción.
- Apoyo en la entrega de aproximadamente 498 recibos con liquidación predial.

El profesional de Apoyo al Área de Sistemas, desarrolló las siguientes actividades en este periodo:

- Se continuó apoyando a la Dirección de Rentas en las plataformas desarrolladas para la gestión de recaudo
- Apoyo a la Dirección de Rentas para la parametrización del sistema de seguimiento y control de recaudo.

c) 3 **Técnicos en sistemas y/o administrativos**

	Entre las actividades desarrolladas en este periodo por los Técnicos Gestores, tenemos las siguientes: • Apoyo en la realización de visitas de verificación a los establecimientos de comercio ubicados en la calle 20 con carrera 7 hasta la calle 15, carrera 17 con calle 10 hasta la calle 13, calle 14B con carrera 20 hasta la carrera 27, calle 24 con carrera 3 hasta la carrera 7, para saber si están cumpliendo con el pago bimestral de ICA • Realización de llamadas a los morosos para informarles las políticas del distrito y los descuentos aplicados en el impuesto predial • Apoyo en la realización del censo a 44 establecimientos comerciales ubicados en las direcciones antes indicadas. • Realización de cobro persuasivo a los contribuyentes que se encuentran omiso en el pago del ICA. • Realización de llamadas a los contribuyentes pendientes a las inscripción de ICA • Realización de liquidaciones a contribuyentes responsables del pago de ICA. • Expedí liquidaciones del impuesto predial unificado al solicitante • Expedí certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado • Asesorar y apoyar al contribuyente sobre las políticas aplicadas para el pago de impuesto predial unificado y de industria y comercio • Se le hizo seguimiento a una carpeta que contiene 49 acuerdos con sus respectivos soportes, con la coordinadora para conocer el estado actual de acuerdo y planificar las estrategias de cobro para los contribuyentes con acuerdos de pago del impuesto predial unificado • Proyección de Acuerdos de Pago a contribuyentes que desean ponerse al día en el impuesto predial e industria y comercio. • Apoyo en la coordinación y liderazgo de las rutas designadas para el trabajo de campo en el cual se realizaron 10 avanzadas para el censado de establecimientos comerciales con visitas puerta a puerta para socializar y estimular el pago de impuesto ICA. ***Por otra parte, con los profesionales y técnicos de apoyo Administrativo y Financiero, se desarrollaron las siguientes actividades:*** • En coordinación con la Directora Administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio de La Guajira, se elaboró el Plan de Acción/ Plan de Cumplimiento para las actividades de apoyo Administrativo y Financiero del convenio al cual se le está dando cumplimiento para fortalecer la gestión tributaria y			

	financiera del Distrito de Riohacha. • Apoyo en el cargue de la información contractual del Convenio de Asociación No. 004 de 2024 en la PLATAFORMA SECOP II, tales como pólizas, acta de inicio, plan de inversión del anticipo y demás soportes requeridos para la legalización del convenio y para la radicación de la cuenta del anticipo. • Así mismo, se ha apoyado en la ejecución y seguimiento en materia administrativa y financiera del convenio. Tales como seguimiento al Plan de Inversión del anticipo, programación del flujo de caja, gestión documental de órdenes y contratos con sus respectivos soportes pre y post contractual, entre otras actividades de tipo administrativo y financiero. • Y se ha mantenido comunicación constante entre funcionarios de la Alcaldía de Riohacha y la Cámara de Comercio, proporcionando de manera eficiente, oportuna y ordenada toda la información (Actas, formatos e informes) solicitadas por las partes y atendiendo de manera ágil, amable, eficaz y oportuna los requerimientos del Distrito y la Cámara. d) 5 **Auxiliares y/o bachilleres** **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo brindar apoyo operativo en el CDAT, tenemos:** • Apoyo en la realización de llamadas de seguimiento a 139 contribuyentes con acuerdos de pago. • Apoyo en las visitas para el censo de los establecimientos comerciales en el distrito, realizando salidas al campo en la cual se aplicaron encuestas del impuesto de industria y comercio. Se realizaron 10 avanzadas de salida de campo. • Expedición de 161 recibos oficiales del impuesto predial unificado • Expedición de 131 paz y salvo del impuesto predial unificado • Brindar atención a peticiones verbales de los contribuyentes respectos a los conceptos liquidados en el recibo oficial del impuesto predial unificado, aproximadamente 260 contribuyentes. • Verificación e identificación de contribuyentes omisos con respecto al impuesto de industria y comercio asignados a la actividad 39 empresas.			
	❖ **COMITES DE RECAUDO**	SI		X

	El Comité de Recaudo No. 6, se realizó el 18 de Octubre de 2024 en las instalaciones del CDAT, fue convocado por la Directora de Rentas, Vanessa Ricciulli, y contó con la presencia de los coordinadores, personal adscrito al CDAT a través del convenio y funcionarios de la administración distrital. Este comité se realizó con el fin de hacer seguimiento y evaluación a todas las gestiones de recaudo y fiscalización planificadas para este periodo. Interviene el Coordinador General Elin Fernando, quien dirige con una oración a todo el equipo, seguidamente se hizo un recuento del Comité anterior y se analizaron los compromisos asumidos en el mismo. Interviene José María como coordinador de fiscalización quien presenta el informe de las salidas a campo que viene realizando con el equipo. * Censos establecimientos de comercio – gestión de fiscalización ICA. Se presenta una relación de 66 establecimientos que están en estado omiso y se analizan las estrategias para que cumplan con sus obligaciones tributarias. Los funcionarios que realizan las visitas del censo a establecimientos de comercio manifiestan que muchos contribuyentes han sido renuentes en entregar la información e indican que en los centros comerciales se encuentran establecimientos que ni siquiera cuentan con Cámara de Comercio. * Acuerdos de pago: Durante este periodo se suscribieron 4 acuerdos de pago correspondiente a obligaciones de ICA y predial, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($5.678.789). Del total de acuerdos de pago suscritos el 100% corresponde al impuesto predial unificado. * Se hizo referencia al proceso de capacitación que dio inicio desarrollado entre el 19 de septiembre y el 04 de octubre de 2024 para mejorar las capacidades del personal de Rentas y Secretaria de Hacienda.			

*** Informe de recaudo**

En esta reunión se presentó el comportamiento del recaudo del impuesto de industria y comercio y del impuesto predial con corte a septiembre 2024.

IMPUESTO PREDIAL DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2024

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL RECAUDADO	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	29.674.514	452.272.837	861.694.621	631.243.718	344.461.108	650.475.204	356.674.246	225.268.559	175.801.650	3.727.566.457	12.683.849.230	63,08%	4.682.599.740
BOGOTA	44.712.891	611.337.139	64.487.117	25.149.070	21.150.907	17.461.742	10.168.239	15.946.509	7.266.406	817.680.020			
BANCOLOMBIA	12.371.469	669.272.419	685.949.061	245.245.214	252.217.612	413.244.099	84.290.888	261.126.970	52.594.467	2.676.312.199			
B/CO POPULAR	0	11.643.440	8.514.280	7.742.459	6.136.808	7.344.334	1.462.840	4.099.606	1.448.261	48.392.028			
BANCOOMEVA	81.120.860	225.573.787	171.238.000	55.622.558	35.574.074	54.600.235	25.581.412	28.390.421	24.326.515	702.027.862			
BANCO BBVA	0	0	0	0	0	0	0	22.383.117	6.887.807	29.270.924			
TOTAL	167.879.734	1.970.099.622	1.791.883.079	965.003.019	659.540.509	1.143.125.614	478.177.625	557.215.182	268.325.106	8.001.249.490			
	bajo	subio	bajo	subio	bajo	bajo	subio	subio	subio				

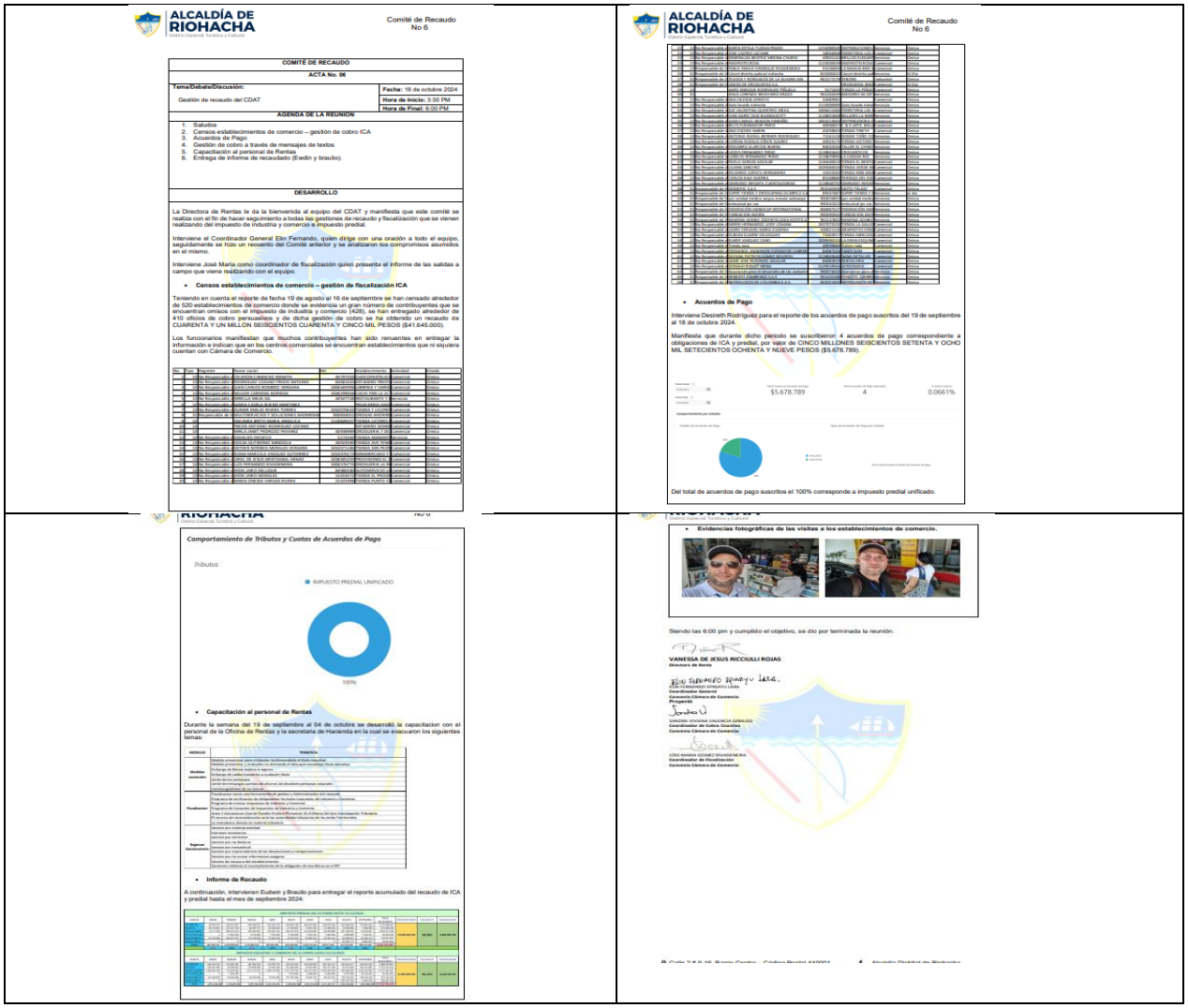
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2024

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL RECAUDADO	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	566.083.729	514.669.785	487.894.584	333.000.776	429.455.520	355.628.699	440.162.155	404.835.977	456.807.582	3.988.538.807	21.840.509.433	81,13%	4.120.743.272
BOGOTA	225.061.600	59.386.000	279.498.900	55.445.300	213.024.600	41.001.900	182.177.520	52.473.050	165.472.685	1.273.541.555			
BANCOLOMBIA	1.928.400.780	775.422.620	1.611.437.070	1.068.718.900	1.375.732.768	633.575.569	1.449.928.358	952.960.626	1.525.363.600	11.321.540.291			
B/CO POPULAR	0	1.445.000	0	0	7.077.600	5.488.000	6.564.000	5.701.000	10.150.345	36.425.945			
BANCOOMEVA	157.648.000	28.946.800	92.935.600	72.610.000	157.787.900	15.859.710	96.433.324	130.736.342	120.164.528	873.122.204			
BANCO BBVA	0	0	0	0	0	0	0	221.547.100	5.050.259	226.597.359			
TOTAL	2.877.194.109	1.379.870.205	2.471.766.154	1.529.774.976	2.183.078.388	1.051.553.878	2.175.265.357	1.768.254.095	2.283.008.999	17.719.766.161			

**** Nota:** En el Acta se observa que con el recaudo en Septiembre de $268.325.106, a la fecha del 30 de Septiembre de 2024 el recaudo por impuesto **predial** es de $8.001.249.490 que representa el **63,08%** del valor presupuestado para el 2024 y del impuesto de **industria y comercio** el recaudo en septiembre fue de $2.283.008.999 acumulando un recaudo total de $17.719.766.161 que representan el **81,13%** de lo presupuestado para esta vigencia. Esto refleja la tendencia positiva para cumplir con la meta de recaudo presupuestada

Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

Acta No. 6



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Comité de Recaudo No 6

COMITÉ DE RECAUDO

ACTA No. 06

Tema/Debate/Discusión: Gestión de recaudo del CDAT

Fecha: 18 de octubre 2024
Hora de Inicio: 3:30 PM
Hora de Final: 6:00 PM

AGENDA DE LA REUNION

1. Saludos
2. Censos establecimientos de comercio – gestión de cobro ICA
3. Acuerdos de Pago
4. Gestión de cobro a través de mensajes de textos
5. Capacitación al personal de Rentas
6. Entrega de informe de recaudado (Ewdin y braulio).

DESARROLLO

La Directora de Rentas le da la bienvenida al equipo del CDAT y manifiesta que este comité se realiza con el fin de hacer seguimiento a todas las gestiones de recaudo y fiscalización que se vienen realizando del impuesto de industria y comercio e impuesto predial.

Interviene el Coordinador General Elin Fernando, quien dirige con una oración a todo el equipo, seguidamente se hizo un recuento del Comité anterior y se analizaron los compromisos asumidos en el mismo.

Interviene José María como coordinador de fiscalización quien presenta el informe de las salidas a campo que viene realizando con el equipo.

- **Censos establecimientos de comercio – gestión de fiscalización ICA**

Teniendo en cuenta el reporte de fecha 19 de agosto al 16 de septiembre se han censado alrededor de 520 establecimientos de comercio donde se evidencia un gran número de contribuyentes que se encuentran omisos con el impuesto de industria y comercio (428), se han entregado alrededor de 410 oficios de cobro persuasivos y de dicha gestión de cobro se ha obtenido un recaudo de CUARENTA Y UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($41.645.000).

Los funcionarios manifiestan que muchos contribuyentes han sido renuentes en entregar la información a indican que en los centros comerciales se encuentran establecimientos que ni siquiera cuentan con Cámara de Comercio.

ALCALDÍA DE RIOHACHA

Comité de Recaudo No 6

- **Acuerdos de Pago**

Interviene Desireth Rodríguez para el reporte de los acuerdos de pago suscritos del 19 de septiembre al 18 de octubre 2024.

Manifiesta que durante dicho periodo se suscribieron 4 acuerdos de pago correspondiente a obligaciones de ICA y predial, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($5.678.789).

$5.678.789 | 4 | 0.0661%

Del total de acuerdos de pago suscritos el 100% corresponde a impuesto predial unificado.

Comportamiento de Tributos y Cuotas de Acuerdos de Pago

Tributos

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

100%

- **Capacitación al personal de Rentas**

Durante la semana del 19 de septiembre al 04 de octubre se desarrolló la capacitacion con el personal de la Oficina de Rentas y la secretaria de Hacienda en la cual se evacuaron los siguientes temas:

- **Informe de Recaudo**

A continuación, intervienen Eudwin y Braulio para entregar el reporte acumulado del recaudo de ICA y predial hasta el mes de septiembre 2024:

- **Evidencias fotográficas de las visitas a los establecimientos de comercio.**

Siendo las 6:00 pm y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión.

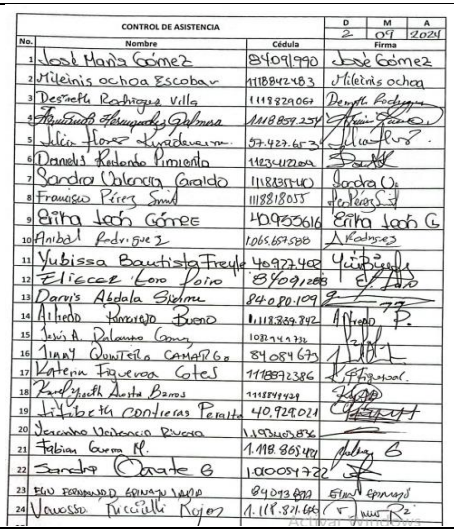
VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS
Directora de Rentas

Coordinador General
Convenio Cámara de Comercio
Proyectó

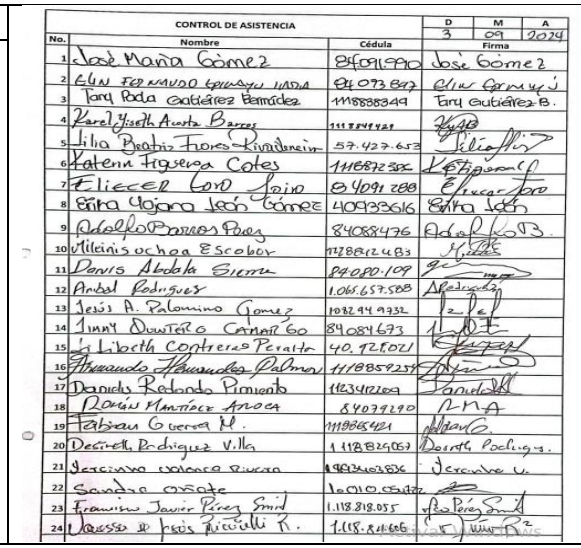
Coordinador de Cobro Coactivo
Convenio Cámara de Comercio

Coordinador de Fiscalización
Convenio Cámara de Comercio

(Ver evidencias fotográficas de las visitas a los establecimientos comerciales)

	❖ **OTROS PROCESOS** En este periodo se continuaron desarrollando las actividades del contrato que busca fortalecer las competencias del recurso humano del área de Hacienda y sus oficinas adscritas y equipo de trabajo del proyecto para mejorar la gestión fiscal a través de capacitaciones en diferentes tributos y en temas estratégicos de gestión tributaria y formalización. A continuación se presenta un resumen del segundo ***INFORME DE CAPACITACIÓN TRANSPARENCIA Y CONTROL FISCAL DE IMPUESTOS DISTRITALES*** entregado por la Contratista que da cuenta de la ejecución de las actividades desarrolladas en la primera quincena del mes de septiembre de 2024: "… ***SEMANA 1 Tema: FACILIDAD DE PAGO Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS*** *Fecha: 02 de Septiembre 2024* ***Temática 17:** : Facilidad de Pago* *- Definición de facilidad de pago* *- Efectos de la facilidad de pago* *a) Suspende la acción de cobro coactivo a cargo de la Administración* *b) Levanta las medidas cautelares* *c) Interrumpe la prescripción de la acción de cobro*  CONTROL DE ASISTENCIA D 2 M 09 A 2024 No. / Nombre / Cédula / Firma 1 José María Gómez 84091990 2 Mileinis ochoa Escobar 1118842483 3 Desneth Rodriguez Villa 1118829067 4 [illegible] 1118859254 5 Julio Flores Livadeverm... 57.427.635 6 Daniela Rolando Pimienta 1123412104 7 Sandra Valencia Giraldo 1118235140 8 Francisco Pérez Sma 1118818055 9 Erika León Gómez 1049956616 10 Aníbal Rodríguez 1065659588 11 Yubissa Bautista Freyle 40977408 12 Eliecer Lora Loiza 84091088 13 Darys Afdala Sierra 84080109 14 Alfredo Amaranto Bueno 1.118.389.842 15 Jesús A. Palomino Cama 1082744738 16 Jinny Quintero Camargo 84084673 17 Katerin Figueroa Gtes 1118892386 18 Kenlyneth Anita Barros 1118849439 19 Liliberth Contreras Peralta 40.929.021 20 Jeisondo Valencia Rivera 1.192.465.876 21 Fabian Guerra R. 1.118.865.481 22 Sandra Conde B 1.000.947.220 23 [illegible] 84.093.893 24 Vanessa Turcialli Rojas 1.118.871.665	SI		X

Fecha: Fecha: 03 de Septiembre 2024

Temática 18: *Requisitos de las facilidades de pago*	
- Contenido de la solicitud de facilidad de pago *- Documentos anexos a la facilidad de pago* *- Plazo para subsanar solicitud incompleta o sin requisito*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 3 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Elkin Fernando Epinayu Ipuana	84073847	Elkin Epinayu
3	Tany Poda Gutiérrez Bermúdez	1118883849	Tany Gutiérrez B.
4	Karol Yiseth Acosta Barros	1118249421	
5	Lilia Beatriz Flores Rivadeneira	57.427.653	
6	Katerin Figueroa Cotes	1118872306	
7	Eliecer Lord Jojoa	84091288	Eliecer Jojoa
8	Erika Yojana León Gómez	40933616	Erika León
9	Adolfo Barros Pérez	84088476	
10	Milenis ochoa Escobar	1118812483	
11	Danis Abdala Sierra	84080109	
12	Anibal Rodrigues	1.065.657.588	
13	Jesús A. Palomino Gomez	1082949932	
14	Jimmy Quintero Camargo	84087673	
15	Liliberth Contreras Peralta	40.927.071	
16	Alexander Hernandez Palmar	1118859254	
17	Daniela Redondo Pimienta	1123411209	
18	Damián Martínez Arroyo	84079290	
19	Fabian Guerra M.	11886421	
20	Desireth Rodriguez Villa	1.118.829.069	
21	Jeraldine Josefina Rivera	1118346836	
22	Sandra Ovalle	1.010.054.272	
23	Francisco Javier Pérez Smith	1.118.818.055	
24	Vanessa de Jesús Ricciulli R.	1.118.811.606	

Fecha: 04 de Septiembre 2024**.**

Temática 19: *Plazo para las facilidades de pago*	
- Plazo de 5 años (término general) *- Plazo de 7 años* *- Plazo hasta de 1 año sin garantía* *- Plazo cuando el deudor se encuentra en un acuerdo de reestructuración de pasivos*	

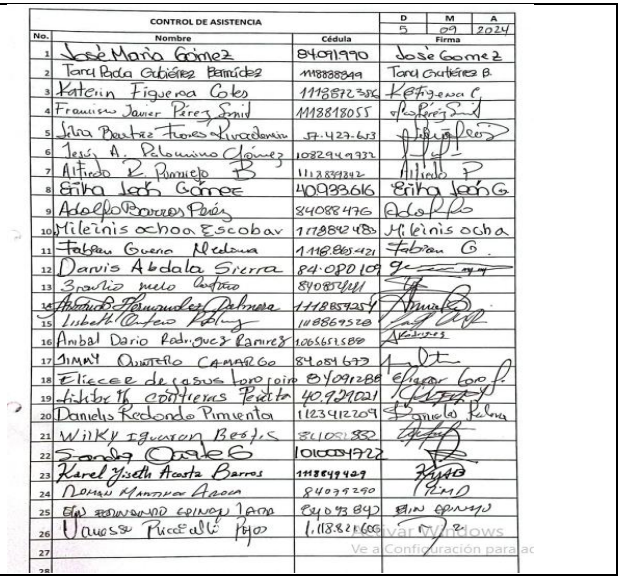
CONTROL DE ASISTENCIA — D 4 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Sandra Ovalle G	1.010.054272	
3	Tany Poda Gutiérrez	1118883849	Tany Gutiérrez B.
4	Alexander Hernandez Palmar	1118859254	
5	Francisco Javier Pérez Smith	1118818055	
6	Lilia Beatriz Flores Rivadeneira	57.427.653	
7	Adolfo Barros Pérez	84088476	
8	Erika León Gómez	40933616	Erika León G.
9	Milenis ochoa Escobar	1118812483	Milenis ochoa
10	Alfredo Ignacio Jiménez	1113334342	
11	Danis Abdala Sierra	84080109	
12	Jesús Palomino	1082949932	
13	Eliecer de Jesús Jojoa Jojoa	84091288	
14	Anibal Dario Rodriguez Ramirez		
15	Fabian Guerra Medina	1.118865421	
16	Damián Martínez Arroyo	84079290	
17	Daniela Redondo Pimienta	1123411209	
18	Jimmy Quintero Camargo	84087673	
19	Jeraldine Josefina Rivera	1118346836	
20	Desireth Rodriguez Villa	1.118.829.069	
21	Liliberth Contreras Peralta	1118859254	
22	Katerin Figueroa Cotes	1118872306	
23	Liliberth Contreras Peralta	40927071	
24	Karol Yiseth Acosta Barros	1118249421	
25	Wilky Figueroa Bolis	84082882	
26	Elias Bernardo Epinayu Ipuana	84093893	
27	Vanessa Ricciulli Rojas	1.118.811.606	

Fecha: 05 de Septiembre 2024.

Temática 20: *Incumplimiento de las facilidades de pago*

- Cuando el deudor deje de pagar las cuotas
- Cuando el deudor con posterioridad de la facilidad de pago incumpla nuevas obligaciones tributarias
- Resolución que deja sin efecto la facilidad de pago
- Recurso de reposición contra la resolución que deja sin efecto la facilidad


CONTROL DE ASISTENCIA — D 5 M 09 A 2024

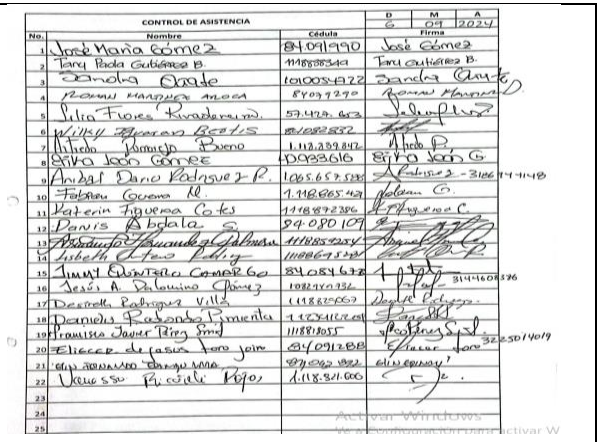
No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gomez
2	Tarcy Paola Gutiérrez Bermúdez	1118888349	Tarcy Gutiérrez B.
3	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	K Figueroa C.
4	Francisco Javier Pérez Sanid	1118818055	
5	Silvia Beatriz Flores Hernández	57.423.673	
6	Jesús A. Palomino Gómez	1082947932	
7	Alfredo R. Pumarejo B.	1123599242	
8	Erika Jean Gómez	40933616	Erika Jean G
9	Adolfo Romero Pérez	84088476	
10	Mileinis ochoa Escobar	1118824880	Mileinis ocha
11	Fabian Guerra Medina	1.118.865.421	Fabian G.
12	Darvis Abdala Sierra	84.080.107	
13	Brahiz melo Castro	84087911	
14	Arnaldo Fernandez Palmera	1118855254	
15	Isbeth Ortega Poloy	1088695208	
16	Anibal Dario Rodriguez Ramirez	1065651580	
17	JIMMY QUINTERO CAMARGO	84084673	
18	Eliecer de jesus toro jaim	84091288	
19	Libardo M. contreras Peñata	40.920021	
20	Daniela Redondo Pimienta	1123412209	
21	WILKY IGNACIO BERRIOS	84102882	
22	Sandra Ospino	1010004922	
23	Karel Yiseth Acosta Barros	1118649429	
24	Ronny Manrique Arcos	84039290	
25	ELIS EDWARDO ESPINOZA JARA	84093842	
26	Vanessa Ricardo Pitre	1.118.821.606	

Fecha: 06 de Septiembre 2024

Temática 21: *Prescripción como forma de extinguir la obligación tributaria*

- Prescripción de la acción de cobro como figura extintiva

- Términos de vencimiento para liquidar los tributos declarados y no declarados

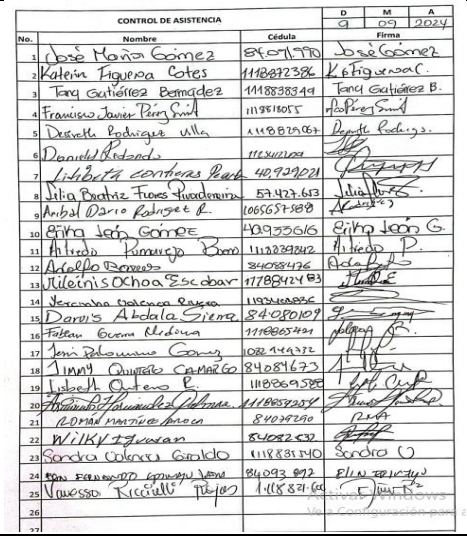

CONTROL DE ASISTENCIA — D 6 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Tarcy Paola Gutiérrez B.	1118888349	Tarcy Gutiérrez B.
3	Sandra Ospino	1010004922	Sandra Ospino
4	Ronny Manrique Arcos	84039290	Ronny Manrique
5	Silvia Flores Hernández	57.423.673	
6	Wilky Ignacio Berrios	84102882	
7	Alfredo Pumarejo Bueno	1.123.599.842	Alfredo R.
8	Erika Jean Gómez	40933616	Erika Jean G
9	Anibal Dario Rodriguez R.	1065.657.580	
10	Fabian Guerra M	1.118.865.421	Fabian G.
11	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	K Figueroa C.
12	Darvis Abdala S.	84.080.107	
13	Arnaldo Fernandez Palmera	1118855254	
14	Isbeth Ortega Poloy	1088695208	
15	JIMMY QUINTERO CAMARGO	84084673	
16	Jesús A Palomino Gómez	1082947932	
17	Deisselle Rodriguez Villa	1118827663	Deisselle Rodriguez.
18	Daniela Redondo Pimienta	1123412209	
19	Francisco Javier Pérez Sanid	1118818055	
20	Eliecer de jesus toro jaim	84091288	
21	ELIS EDWARDO ESPINOZA JARA	84093842	ELIS ESPINOZA
22	Vanessa Ricardo Pitre	1.118.821.606	
23			
24			
25			

Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

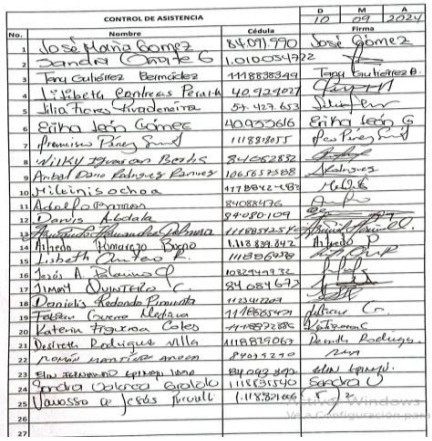
SEMANA 2 Tema: MEDIDAS CAUTELARES

Fecha: 09 de Septiembre 2024

Temática 22: *Medidas preventivas.*	CONTROL DE ASISTENCIA — D 9 M 09 A 2024
- Cuando el deudor ha demandado el título ejecutivo *- Cuando el deudor no demandó el acto que constituye título ejecutivo*	

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84071990	José Gómez
2	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	K. Figueroa C.
3	Tanci Gutiérrez Bermúdez	1118838349	Tanci Gutiérrez B.
4	Francisco Javier Pérez Smith	1118818055	
5	Desirett Rodríguez Villa	1118829067	Desirett Rodríguez.
6	Daniela Redondo	1143112004	
7	Lisbeth contreras Peralta	40.929.027	
8	Julia Beatriz Flores Fruadenmira	57.427.653	
9	Aníbal Darío Rodríguez R.	1065657588	
10	Erika León Gómez	40935616	Erika León G.
11	Alfredo Fonseca Bono	1143839242	Alfredo P.
12	Adolfo Barrios	34058426	
13	Wileinis Ochoa Escobar	1118841283	
14	Yesenia Valencia Rojas	1193168856	
15	Darwis Abdala Sierra	84080109	
16	Fabian Cuero Medina	1118865491	
17	Jair Salomón Gómez	1082149372	
18	Jimmy Quintero Camargo	84081673	
19	Lisbeth Cotes P.	1118869588	
20	Alejandro Fernández Palmera	1118857254	
21	Adrian Fonseca Arcos	84039290	
22	Wilky Jhovan	84052832	
23	Sandra Valeria Giraldo	1118831140	Sandra G.
24	Edin Fernando Epinayu Uriana	84093 892	
25	Vanessa Ricciulli Tejera	1.118821.66	
26			
27			

Fecha: 10 de Septiembre 2024

Temática 23: *Embargo.*	CONTROL DE ASISTENCIA — D 10 M 09 A 2024
- Embargo de bienes sujeto a registro *- Embargo de saldos bancarios a cualquier título* *- Reducción de los embargos.* *- Embargo productivo* *- Embargo improductivo*	

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84071990	José Gómez
2	Sandra Valeria G.	1010054922	
3	Tanci Gutiérrez Bermúdez	1118838349	Tanci Gutiérrez B.
4	Lisbeth Contreras Peralta	40.929.027	
5	Julia Flores Fruadenmira	57.427.653	
6	Erika León Gómez	40935616	Erika León G.
7	Francisco Pérez Smith	1118818055	
8	Wilky Jhovan Bello	84052832	
9	Aníbal Darío Rodríguez Ramos	1065657588	
10	Wileinis Ochoa	1118841283	
11	Adolfo Barrios	84058426	
12	Darwis Abdala	84080109	
13	Alejandro Fernández Palmera	1118857254	
14	Alfredo Fonseca Bono	1143839242	Alfredo P.
15	Lisbeth Cotes P.	1118869588	
16	Jairo A. Salomón P.	1082149372	
17	Jimmy Quintero C.	84081673	
18	Daniela Redondo Fonseca	1143112004	
19	Fabian Cuero Medina	1118865491	
20	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	K. Figueroa C.
21	Desirett Rodríguez Villa	1118829067	Desirett Rodríguez.
22	Adrian Fonseca Arcos	84039290	
23	Edin Fernando Epinayu Uriana	84093 892	Edin Epinayu.
24	Sandra Valeria Giraldo	1118831140	Sandra G.
25	Vanessa de Jesús Ricciulli	1.118821.66	
26			
27			

Fecha: 11 de Septiembre 2024

Temática 24: *Límite del Embargo.*	CONTROL DE ASISTENCIA — D 11 M 09 A 2024
- El embargo no puede exceder el doble de la deuda más intereses. *- Valor del avalúo en bienes*	

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gomez
2	Sandra Oñate	1010054722	
3	Tarcy Gutiérrez Bermúdez	1118888849	Tarcy Gutiérrez B.
4	Lilibeth Contreras Pérez	40929021	
5	Lilia Flores Rivadeneira	57.427.613	
6	Erika León Gómez	40933616	Erika León G
7	Francisco Pérez Smith	1118818055	
8	Wilky Llanos Bootis	84082858	
9	Aníbal Darío Rodríguez Barrios	1065657508	
10	Mileinis ochoa	1118842483	
11	Adolfo Ramos	84088476	
12	Darwis Abdala	84090109	
13	Alexandra Hernández Palmera	1118858254	
14	Alfredo Pinguecio Bono	1.118.879.847	
15	Lisbeth Ortiz R.	1118869328	
16	Jesús A. Palomino G.	1082944932	
17	Jimmy Quintero C.	84084673	
18	Daniela Redondo Pimienta	1123412209	
19	Fabian Cuevo Medina	1118807421	
20	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	
21	Desireth Rodriguez Villa	1.118.879.067	
22	ROMAN MARTINEZ ANOCA	84079290	
23	ELIO FERNANDO CARVAJAL SOTO	84093847	
24	Sandra Ospina Giraldo	1118831140	
25	Vanessa Ricciulli	1.118.821.606	
26			
27			

Fecha: 12 de Septiembre 2024

Temática 25: *Límite de los embargos personas natural.*	CONTROL DE ASISTENCIA — D 12 M 09 A 2024
- Límite de embargo cuenta de ahorros persona natural. *- Límite de embargo persona jurídica.*	

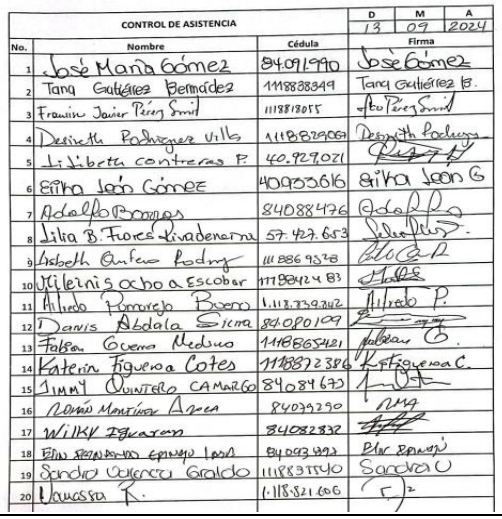
No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84.091.990	José Gómez
2	Tarcy Gutiérrez Bermúdez	1118888849	Tarcy Gutiérrez B.
3	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	
4	Alexandra Hernández Palmera	1118858254	
5	Fabian Cuevo M.	1118865421	
6	Yubisa Bautista Freyle	40923402	
7	Yesenia Valencia	1.123.403.896	
8	Lilia Flores Rivadeneira	57.427.613	
9	Adolfo Ramos	84088476	
10	Desireth Rodriguez Villa	1118825063	
11	Lilibeth Contreras	40929021	
12	Mileinis ochoa E.	1118842483	
13	Erika León Gomez	40933616	Erika León G
14	Darwis Abdala Sierra	84.090.109	
15	Anibal Rodriguez	1.065.657.508	
16	Sandra Oñate G	1010054722	
17	Jesús A. Palomino G	1082944932	
18	Elieser Toro	84091288	
19	Jimmy Quintero Camargo	84084673	
20	ROMAN MARTINEZ ANOCA	84079290	
21	Daniela Redondo Pimienta	1123412209	
22	Francisco Pérez Smith	1118818055	
23	ELIO FERNANDO CARVAJAL SOTO	84093847	
24	Vanessa Ricciulli R	1.118.821.606	
25			
26			

Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

Fecha: 13 de Septiembre 2024

Temática 26: *Inembargalidad de los bienes.*

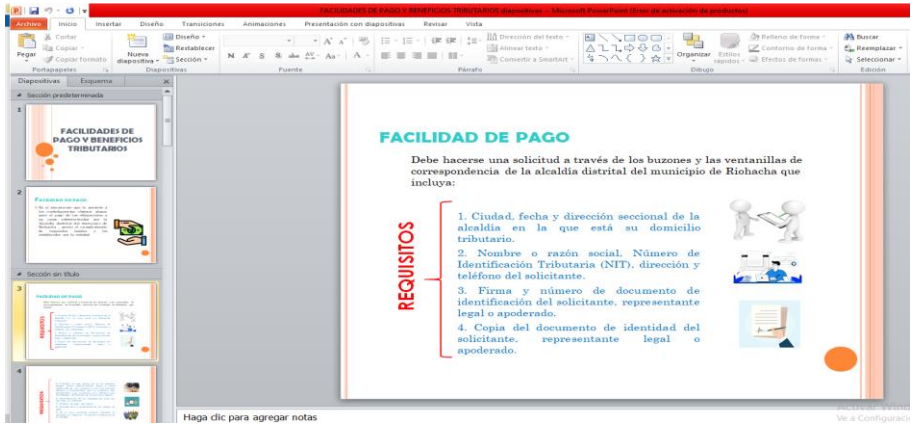
- Bienes que están contenidos en el artículo 594 del CGP.
- Responsabilidad de los servidores públicos abstenerse de decretar órdenes de embargo sobre recursos inembargables..



CONTROL DE ASISTENCIA — D 13 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84.091.990	José Gómez
2	Tania Gutiérrez Bermúdez	1118838349	Tania Gutiérrez B.
3	Francisco Javier Pérez Smith	1118818055	Pérez Smith
4	Desireth Padilla Villa	1118829069	Desireth Padilla
5	Liliberta contreras P.	40.929.071	
6	Gilma León Gómez	40935616	Gilma León G.
7	Adolfo Brango	84088476	
8	Lilia B. Flores Rivadeneira	57.427.653	
9	Isabeth Cuello Padilla	1118869378	
10	Yuleinis ocho a Escobar	1118842483	
11	Alfredo Pimienta Bravo	1.113.739.242	Alfredo P.
12	Danis Abdala Sierra	84.080.109	
13	Fabian Guerra Medina	1118865421	Fabian G.
14	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	K. Figueroa C.
15	Jimmy Quintero Camargo	84084673	
16	Ronald Martínez Arcia	84039290	
17	Wilky Figueroa	84082832	
18	Elias Fernando Epieyu Lopez	84.093.393	Elias Epieyu
19	Sandra Valencia Giraldo	1118837540	Sandra V.
20	Vanessa K.	1.118.821.606	

Imagen Diapositivas



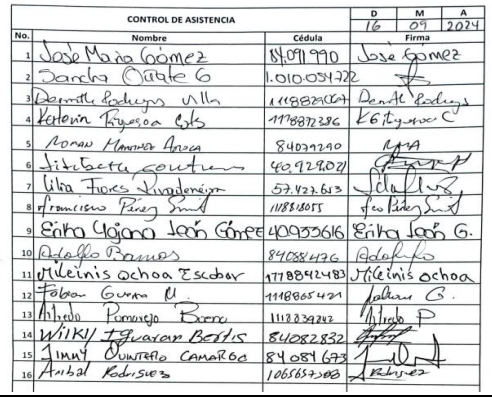
(ver anexo evidencias fotográficas)

A continuación se presenta un resumen del tercer ***INFORME DE CAPACITACIÓN TRANSPARENCIA Y CONTROL FISCAL DE IMPUESTOS DISTRITALES*** entregado por la Contratista que da cuenta de la ejecución de las actividades desarrolladas en del 16 de septiembre al 04 de Octubre de 2024:

"…

SEMANA 1 Tema: FISCALIZACION

Fecha: 16 de Septiembre 2024

Temática 27: *Fiscalización como una herramienta de gestión*	CONTROL DE ASISTENCIA — D 16 M 09 A 2024
- Concepto de fiscalización *- Campo de acción de la fiscalización* *- Políticas de fiscalización* *- Objetivos de la fiscalización*	

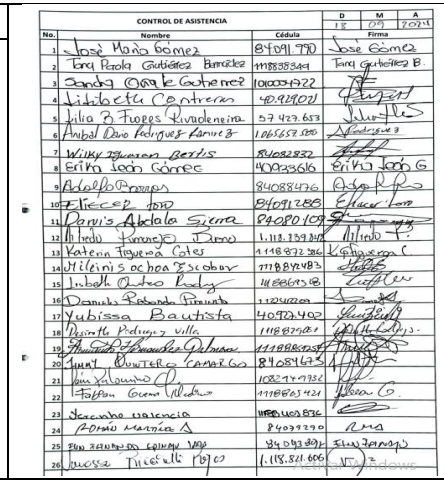
No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84.091.990	José Gómez
2	Sandra Ortiz G	1.010.057.722	
3	Dennis Rodrigo Villa	1118827067	Dennis Rodrigo
4	Katerin Figueroa Cots	1118877396	K Figueroa C
5	Roman Manuel Arcia	84037290	RMA
6	Libberta Courtiss	40.927.071	
7	Lilia Flores Pimienta	57.427.613	
8	Francisco Pires Sma	1118818055	Fco Pires S
9	Erika Yojana León Gómez	40933616	Erika León G.
10	Adolfo Ramos	84088476	Adolfo
11	Yileinis ochoa Escobar	1118842483	Yileinis ochoa
12	Fabian Guerra M	1118865421	Fabian G.
13	Alfredo Pimienta Barros	1118239242	Alfredo P
14	WILKI Figueroa BORRIS	84082832	
15	JIMMY QUINTERO CAMARGO	84089673	
16	Anibal Rodriguez	1065657308	Anibal

Fecha: 17 de Septiembre 2024

Temática 28: *Programa de verificación de obligaciones formales de ICA*	CONTROL DE ASISTENCIA — D 17 M 09 A 2024
- Objetivo del programa *- Procedimiento del programa* *- Control administrativo del programa*	

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091970	José Gómez
2	Farid Gutiérrez Barrios	1118838849	Farid Gutiérrez B.
3	Katerin Figueroa Cots	1118877396	K Figueroa
4	Abdenago Fernández Cabana	1118837454	
5	Fabian Guerra M	1118865421	Fabian G.
6	Yubissa Bautista Freyle	40973402	
7	Yeraldin Valencia	1.193.165.896	
8	Lilia Flores Pimienta	57.427.613	
9	Adolfo Ramos	84088476	Adolfo
10	Dennis Rodrigo Villa	1118827067	Dennis Rodrigo
11	Erika León Gómez	40933616	Erika León G.
12	Yileinis ochoa E.	1118842483	
13	Libberta courtiss	40927071	
14	Darwis Abdala Sierra	84080197	
15	Anibal Rodriguez	1065657308	
16	Sandra Ortiz G	1010057722	
17	Jairo A Mendoza	1082777112	
18	Eliecer Lora	840 91288	
19	Jimmy Quintero CAMARGO	84089673	
20	Roman Manuel Arcia	84037290	RMA
21	Sandra Yojana Jiménez	1123412109	
22	Francisco Pires Sma	1118818055	Fco Pires S
23	Elin Reinaldo Epinayú Uria	1140938823	Elin R Epinayú
24	Sandra Viviana Valencia Giraldo	1118337470	Sandra V
25	Yeraldin Tuccilli Mojica	1.118.821.604	

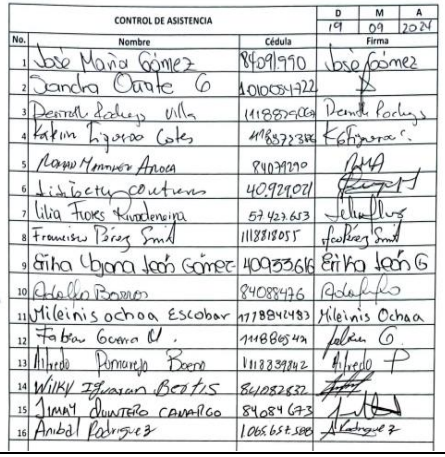
Fecha: 18 de Septiembre 2024

Temática 29: *Programa de omisos ICA*	
- Objetivo del programa *- Omisos contribuyentes inscritos* *- Omisos contribuyentes no inscritos* *- Omisos cruces Cámara de Comercio* *- Omisos cruces DIAN* *- Etapas* *a) Emplazamiento previo por no declarar* *b) Resolución Sanción por no declarar* *c) Liquidación Oficial de Aforo*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 18 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Tany Perola Gutiérrez Barreiro	1118833849	Tany Gutiérrez B
3	Sandra Ojeda Gutierrez	1010031922	
4	Libiberty Contreras	40929071	
5	Lilia B Flores Rivadeneira	57 423.653	
6	Anibal Davi Rodriguez Ramirez	1065657580	
7	Willy Ignacio Bottis	84082832	
8	Erika Joan Gómez	40933616	Erika Joán G
9	Adolfo Bonnet	84088476	
10	Eliecer Lora	84091288	
11	Darwis Abdala Sierra	84080109	
12	Alfredo Primerjo Bono	1.118.339.842	
13	Katerin Figueroa Cotes	1.118.872.386	
14	Mileinis ochoa Escobar	1178842483	
15	Imbeth Ordoñez Rodriguez	1118865478	
16	Daniela Fabiana Pimienta	1124	
17	Yubissa Bautista	40929402	
18	Deivith Rodriguez villa	1118827421	
19			
20	Jimmy Quintero Camargo	84084673	
21		1082747756	
22	Fabian Guerra Rodriguez	1118865421	
23	Jeraldine valencia	1122403876	
24	Ronald Mendoza	84092290	
25		84093891	
26	Jaime Tirado	1.118.821.606	

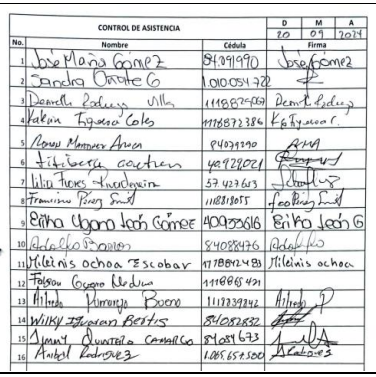
Fecha: 19 de Septiembre 2024

Temática 30: *Programa de inexactos ICA*	
- Objetivo del programa *- Inexactos Grandes Contribuyentes* *- Inexactos Régimen Común* *- Inexactos Agentes de Retención* *- Etapas* *a) Emplazamiento para corregir* *b) Requerimiento especial* *c) Liquidación Oficial de Revisión*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 19 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Sandra Ojeda G	1010031922	
3	Deivith Rodriguez Villa	1118827421	Deivith Rodriguez
4	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	Katerin Figueroa C.
5	Mario Manuel Arroyo	84093890	
6	Libiberty Contreras	40929071	
7	Lilia Flores Rivadeneira	57 423.653	
8	Francisco Pérez Sma	1118818055	
9	Erika Yojana León Gómez	40933616	Erika León G
10	Adolfo Bonnet	84088476	
11	Mileinis ochoa Escobar	1178842483	Mileinis Ochoa
12	Fabian Guerra R.	1118865421	
13	Alfredo Primerjo Bono	1118339842	
14	Willy Ignacio BOTTIS	84082832	
15	Jimmy Quintero Camargo	84084673	
16	Anibal Rodriguez	1065657580	

Fecha: 20 de Septiembre 2024

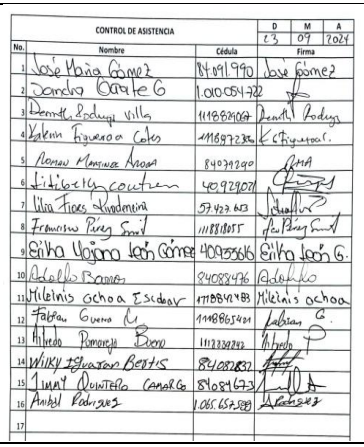
Temática 31: *Actos y actuaciones que se pueden proferir en el marco de una investigación tributaria* *- Requerimiento ordinario de información* *- Visitas* *a) Inspección tributaria* *b) Inspección contable* *- Autos de verificación y autos de cruces*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 20 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84.091.990	José Gómez
2	Sandra Ortiz G	1.010.054.722	
3	Deivith Rodrigo Villa	1118872669	Deivith Rodrigo
4	Valeria Figueroa Cotes	1118872386	V. Figueroa.
5	Roman Martinez Arora	84092990	RMA
6	Fabiola Gutierrez	40929071	
7	Lilia Fraes Rhodenizia	57.427.613	
8	Francisco Perez Smith	1118818055	
9	Erika Vajana León Gómez	40955616	Erika León G.
10	Adolfo Barros	84088476	Adolfo
11	Yileinis ochoa Escobar	1118824183	Yileinis ochoa
12	Fabian Guerra Medina	1118865421	
13	Alfredo Pomarejo Bueno	1113239242	Alfredo
14	Wilky Ignacio Bettis	84082832	
15	Jimmy Quintero Camargo	84084673	
16	Anibal Rodriguez	1.065.654.500	

SEMANA 2

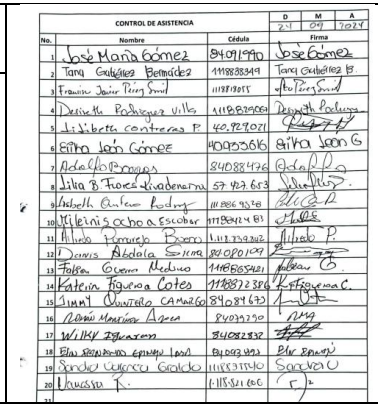
Fecha: 23 de Septiembre 2024

Temática 32: *Recurso de Reconsideración* *- Procedencia del recurso de reconsideración* *-Presentación y decisión del recurso de reconsideración* *- Silencio Administrativo Positivo*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 23 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84.091.990	José Gómez
2	Sandra Ortiz G	1.010.054.722	
3	Deivith Rodrigo Villa	1118872669	Deivith Rodrigo
4	Valeria Figueroa Cotes	1118872386	V. Figueroa.
5	Roman Martinez Arora	84092990	
6	Fabiola Gutierrez	40929071	
7	Lilia Fraes Rhodenizia	57.427.613	
8	Francisco Perez Smith	1118818055	
9	Erika Vajana León Gómez	40955616	Erika León G.
10	Adolfo Barros	84088476	Adolfo
11	Yileinis ochoa Escobar	1118824183	Yileinis ochoa
12	Fabian Guerra M	1118865421	Fabian G.
13	Alfredo Pomarejo Bueno	1113239242	Alfredo
14	Wilky Ignacio Bettis	84082832	
15	Jimmy Quintero Camargo	84084673	
16	Anibal Rodriguez	1.065.654.500	
17			

Fecha: 24 de Septiembre 2024

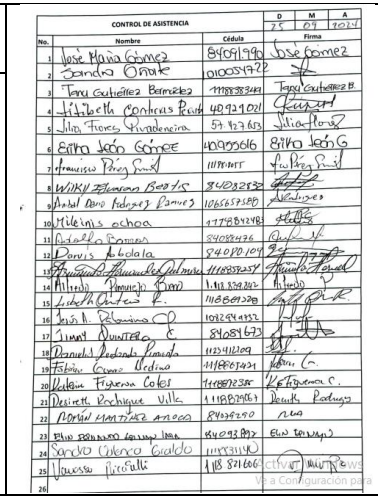
Temática 33: *Revocatoria Directa en materia tributaria* *- Términos para ejercer la revocatoria directa* *- Competencia y términos para fallar*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 24 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Tarcy Gutiérrez Bermúdez	1118838349	Tarcy Gutiérrez B.
3	Francisco Javier Pérez Sinud	1118918055	
4	Desireth Rodríguez Villa	1118839069	Desireth Rodríguez
5	Lizibeth contreras P.	40.929.071	
6	Erika León Gómez	40935616	Erika León G.
7	Adolfo Arregocés	84088476	
8	Lilia B. Flores Rivadeneira	57.427.653	
9	Isabel Cortes Rodríguez	1118869378	
10	Mileinis acha a escobar	1118821606	
11	Alfredo Hernando Pérez	1.118.339.262	
12	Darwis Abdala Somoza	84080104	
13	Fabian Guerra Medina	1118865421	
14	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	
15	JIMMY QUINTERO CAMARGO	84084673	
16	ADRIAN MANTILLA ARECO	84032790	
17	WILKY Iglesias	84082832	
18	ELIO BENJAMIN GRANJA LORA	84093993	
19	Sandra Cifuentes Giraldo	1118311540	
20	Vanessa T.	1.118.821.606	

TEMA: RÉGIMEN SANCIONATORIO

Fecha: 25 de Septiembre 2024

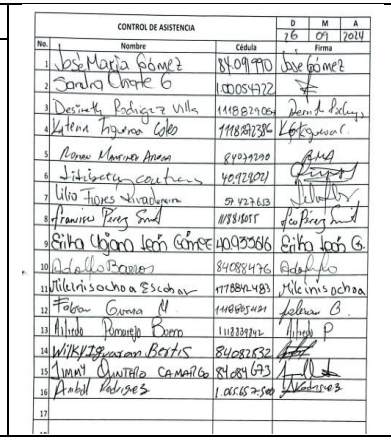
Temática 34: *Sanción por extemporaneidad e intereses moratorios* *- Hecho sancionable* *- Procedimiento para la imposición de la sanción* *- Sanción aplicable* *- Reducción de la sanción*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 25 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Sandra Oñate	0100547922	
3	Tarcy Gutiérrez Bermúdez	1118838349	Tarcy Gutiérrez B.
4	Lizibeth Contreras Peñata	40.929.071	
5	Lilia Flores Rivadeneira	57.427.653	
6	Erika León Gómez	40935616	Erika León G.
7	Francisco Pérez Sinud	1118918055	
8	WILKY Iglesias Bautista	84082832	
9	Anibal David Rodríguez Ramírez	1065657580	
10	Mileinis acha	1118821606	
11	Adolfo Arregocés	84088476	
12	Darwis Abdala	84080104	
13	Francisco Hernando Pérez	1118839262	
14	Alfredo Hernando Pérez	1.118.339.262	
15	Isabel Cortes R.	1118869378	
16	Luis A. Echenique	1082944932	
17	Jimmy Quintero C.	84084673	
18	Daniela Andrade Pinzón	1123412209	
19	Fabian Guerra Medina	1118865421	
20	Katerin Figueroa Cotes	1118872386	
21	Desireth Rodríguez Villa	1118839069	
22	ADRIAN MANTILLA ARECO	84032790	
23	ELIO BENJAMIN GRANJA LORA	84093993	
24	Sandra Cifuentes Giraldo	1118311540	
25	Vanessa Piccinelli	1118 821606	
26			

Fecha: 26 de Septiembre 2024

Temática 35: *Sanción por corrección*
- Hecho sancionable *- Procedimiento para la imposición de la sanción* *- Sanción aplicable* *- Reducción de la sanción*

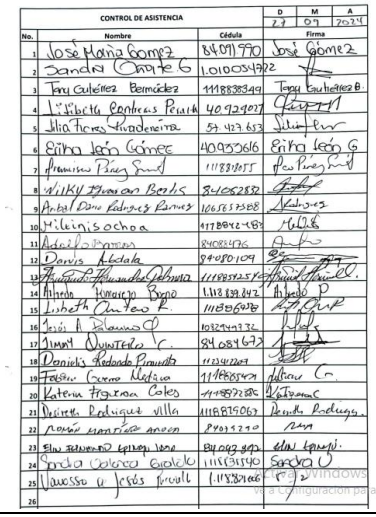


CONTROL DE ASISTENCIA — D 26 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84.091.990	José Gómez
2	Sandra Charle G	1.010054722	
3	Desiretty Rodriguez Villa	1118827065	Desiretty Rodriguez
4	Katerin Figueroa Cotes	1118827386	Katerin Figueroa C.
5	Ramon Mantilla Anaya	84091990	
6	Jitzibeth Contreras	40.929077	
7	Lilia Flores Hinadeneira	57.427.653	
8	Francisco Perez Sand	1118810115	Francisco Perez Sand
9	Erika Lejana León Gómez	40935616	Erika León G.
10	Adalia Barros	84082476	Adalia
11	Mileinisochoa Escobar	1118842483	Mileinis ochoa
12	Fabian Guerra M	1118885421	fabian G.
13	Alfredo Fernandez Bono	1118838242	Alfredo P
14	Wilkin Jhoan Bolis	84082532	
15	Jimmy Quintero Camargo	84.084.693	
16	Anibal Rodrigues	1.065675508	
17			

Fecha: 27 de Septiembre 2024

Temática 36: *Sanción por no declarar*
- Hecho sancionable *- Procedimiento para la imposición de la sanción* *- Sanción aplicable* *- Reducción de la sanción*

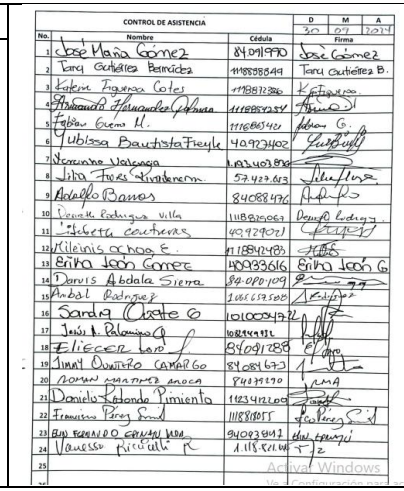


CONTROL DE ASISTENCIA — D 27 M 09 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gomez	84.091.990	José Gómez
2	Sandra Charle G	1.010054722	
3	Tany Gutiérrez Bermúdez	1118838349	Tany Gutiérrez B.
4	Yisibeth Contreras Pereira	40.929077	
5	Lilia Flores Hinadeneira	57.427.653	
6	Erika León Gómez	40935616	Erika León G
7	Francisco Perez Sand	1118810115	
8	Wilkin Jhoan Bolis	84082532	
9	Anibal Dario Rodrigues Ramos	1065675508	
10	Mileinisochoa	1118842483	
11	Adalia Barros	84082476	
12	Danilis Acosta	84080109	
13	Francisco Fernandez Pabuena	1118859425	
14	Alfredo Fernandez Bono	1118838242	Alfredo P
15	Lisbeth Quintero R.	1118856078	
16	Jesús A Palomino O	1082743736	
17	Jimmy Quintero V.	84.084.693	
18	Daniela Redondo Pimienta	1123412109	
19	Fabian Guerra Medina	1118885479	Fabian G.
20	Katerin Figueroa Cotes	1118827386	Katerin C
21	Desiretty Rodriguez villa	1118827065	Desiretty Rodrigu.
22	Ramón Mantilla Anaya	84091990	
23	Elio Fernando Epinayu Jara	84.093.993	
24	Sandra Patricia Gutiérrez	1118831490	Sandra G
25	Vanessa V. Jesús Arevalo	1.143871066	
26			

Activar Windows
Ve a Configuración para ac

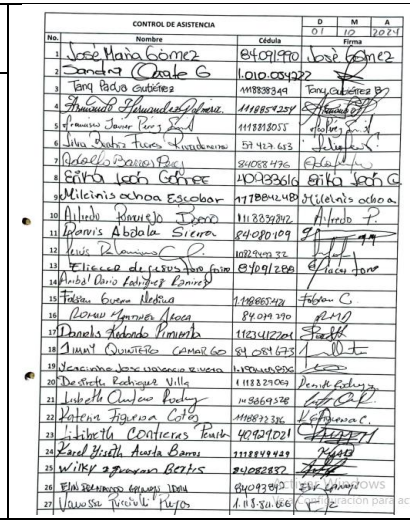
Fecha: 30 de Septiembre 2024

Temática 37: *Sanción por inexactitud* *- Hecho sancionable* *- Procedimiento para la imposición de la sanción* *- Sanción aplicable* *- Reducción de la sanción*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D: 30 M: 09 A: 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Tarcy Gutiérrez Betancourt	1118838349	Tarcy Gutiérrez B.
3	Katerin Figueroa Cotes	1118837336	K. Figueroa
4	Francisco Javier Pérez Sierra	1118857257	
5	Fabian Cuero M.	1118885421	Fabian C.
6	Yubissa Bautista Freyle	40927402	
7	Yoscarina Valencia	1.82.407.894	
8	Silva Tovar Fontalvo	57.427.613	
9	Adolfo Barros	84088476	
10	Daniela Rodriguez Villa	1118825063	Daniela Rodriguez
11	Liliberta Contreras	40927402	
12	Wilelnis ochoa E.	1118842483	
13	Erika León Gomez	40933616	Erika León G
14	Darwis Abdala Sierra	84.080.109	
15	Anibal Rodriguez	1.065.615.503	
16	Sandra Oviedo G	1010054722	
17	Jesús D. Palomino G	1082449932	
18	Eliecer Toro	84091288	
19	Jimmy Quintero Camargo	84.084.673	
20	Roman Montero Ayoca	84079370	
21	Daniela Redondo Pimienta	1123412209	
22	Francisco Perez Sierra	1118838055	
23	Ben Bernardo Galvan Mora	84093893	
24	Vanessa Ricciulli	1.118.821.166	
25			

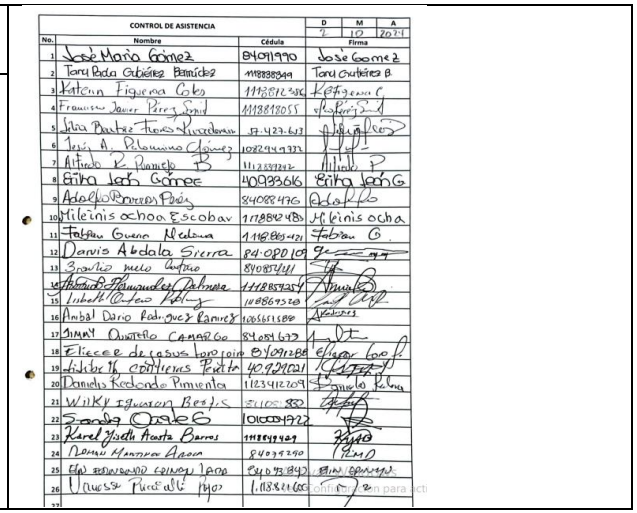
Fecha: 01 de Octubre 2024

Temática 38: *Sanción por improcedencia de las devoluciones o compensaciones* *- Hecho sancionable* *- Procedimiento para la imposición de la sanción* *- Sanción aplicable* *- Reducción de la sanción*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D: 01 M: 10 A: 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Sandra Oviedo G	1.010.054722	
3	Tarcy Padilla Gutiérrez	1118838349	Tarcy Gutiérrez B.
4	Francisco Javier Pérez Sierra	1118857257	
5	Francisco Javier Pérez Sierra	1118838055	
6	Silva Tovar Fontalvo	57 427 613	
7	Adolfo Barros Pérez	84088476	
8	Erika León Gómez	40933616	Erika León G
9	Wilelnis ochoa Escobar	1118842483	Wilelnis ochoa
10	Alfredo Ramirez Toro	1118339342	
11	Darwis Abdala Sierra	84.080.109	
12	Jesús Palomino C	1082449932	
13	Eliecer de Jesus Toro Soto	84091288	
14	Anibal David Rodriguez Barrios		
15	Fabian Cuero Medina	1.118885421	Fabian C.
16	Roman Montero Ayoca	84079370	
17	Daniela Redondo Pimienta	1123412209	
18	Jimmy Quintero Camargo	84.084.673	
19	Yoscarina Jose Valencia Rivera	1.82.407.894	
20	Daniela Rodriguez Villa	1118829063	Daniela Rodriguez
21	Liliberta Cuadro Rodriguez	1118869578	
22	Katerin Figueroa Cotes	1118837336	K. Figueroa C.
23	Liliberta Contreras Pineda	40927402	
24	Karol Yiseth Acosta Barros	1118849429	
25	Wilky Figueroa Bolivar	84082882	
26	Ben Bernardo Galvan Mora	84093893	
27	Vanessa Ricciulli Mejia	1.118.821.166	

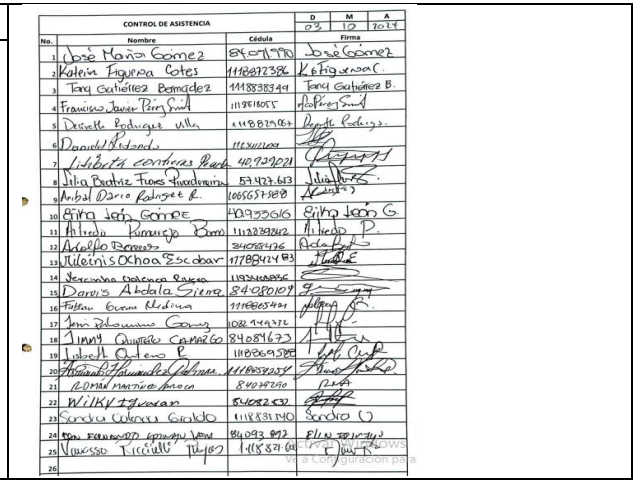
Fecha: 02 de Octubre 2024

Temática 39: *Sanción por no enviar información exógena* *- Hecho sancionable* *- Procedimiento para la imposición de la sanción* *- Sanción aplicable* *- Reducción de la sanción*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 2 M 10 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Tanci Paola Gutiérrez Bermúdez	1118838349	Tanci Gutiérrez B
3	Katerin Figueroa Cotes	1118817386	K Figueroa C.
4	Francisco Javier Pérez Smith	1118818055	Pérez Smith
5	Silvia Beatriz Flores Fruendenmann	57.423.613	Silvia Flores
6	Yeni A. Palmanova Gómez	1082744373	Yeni P.
7	Alfredo K. Pimienta B	1112337242	Alfredo P.
8	Erika Jean Gómez	40933616	Erika Jean G.
9	Adolfo Barrios Páez	84088476	Adolfo B.
10	Yuleinis ochoa Escobar	1118824783	Yuleinis ochoa
11	Fabian Guerra Medina	1118865421	Fabian G.
12	Darvis Abdala Sierra	84.080.109	
13	Brayan melo Ustariz	84085411	
14	Antonio Fernandez Palmera	1118857854	
15	Lisbeth Ortega Pertuz	1118869578	
16	Anibal Dario Rodriguez Ramirez	1065651588	
17	JIMMY QUINTERO CAMARGO	84089673	
18	Eliecer de Jesus Lopesino	84091288	
19	Lisbeth Contreras Peñata	40.939021	
20	Daniela Redondo Pimienta	1123412209	
21	WILKY Iguaran Beltrán	84092630	
22	Sandra Ovalle G	1010041922	
23	Karel Yisella Acosta Barros	1118549409	
24	Nerwin Montero Acosta	84078290	
25	Elio Bernardo Espinoza Lora	84093842	
26	Ulises Piccolo Mejía	1.118.821.600	

Fecha: 03 de Octubre 2024

Temática 39: *Sanción clausura de establecimiento* *- Hecho sancionable* *- Procedimiento para la imposición de la sanción* *- Sanción aplicable* *- Reducción de la sanción*	

CONTROL DE ASISTENCIA — D 03 M 10 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Katerin Figueroa Cotes	1118817386	K Figueroa C.
3	Tanci Gutiérrez Bermúdez	1118838349	Tanci Gutiérrez B.
4	Francisco Javier Pérez Smith	1118818055	Pérez Smith
5	Daniela Rodriguez Villa	1118829064	Daniela Rodriguez.
6	Daniela Redondo	1123412209	
7	Lisbeth Contreras Peñata	40.939021	
8	Silvia Beatriz Flores Fruendenmann	57.423.613	Silvia Flores.
9	Anibal Dario Rodriguez R.	1065651588	
10	Erika Jean Gomez	40933616	Erika Jean G.
11	Alfredo Pimienta Bom	1123378242	Alfredo P.
12	Adolfo Barrios	84088476	Adolfo B.
13	Yuleinis Ochoa Escobar	1118824783	Yuleinis E.
14	Jeronimo Palomo Rojas	1192144856	
15	Darvis Abdala Sierra	84.080.109	
16	Fabian Guerra Medina	1118865421	
17	Yeni Palmanova Gomez	1082744373	
18	Jimmy Quintero Camargo	84089673	
19	Lisbeth Ortega P.	1118869578	
20	Antonio Fernandez Palmera	1118857854	
21	Adrian martinez Arroyo	84078290	
22	Wilky Iguaran	84092630	
23	Sandra Valeria Giraldo	1118831140	Sandra G.
24	Elio Bernardo Espinoza Lora	84093842	
25	Ulises Piccolo Mejía	1.118.821.600	
26			

Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

Fecha: 04 de Octubre 2024

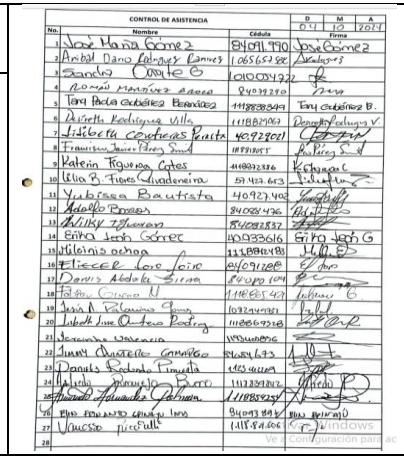
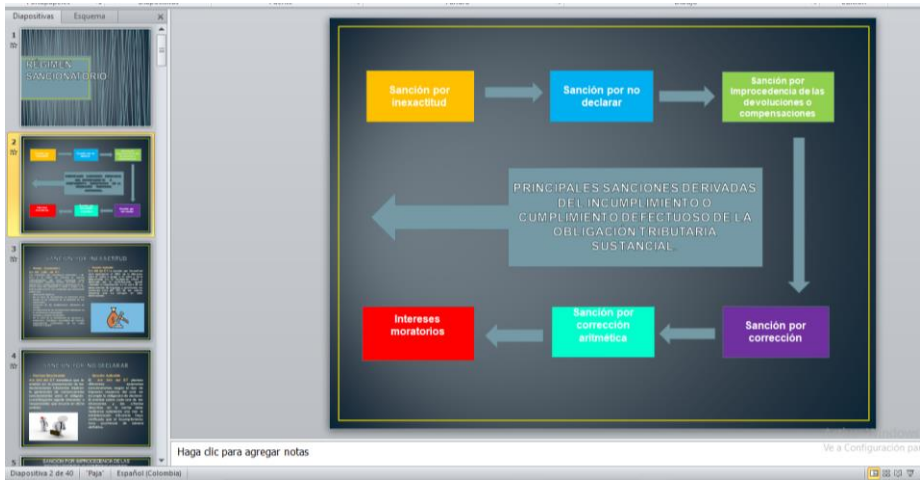
Temática 40: *Sanción por incumplimiento de la inscripción en el RIT*	
- Hecho sancionable *- Procedimiento para la imposición de la sanción* *- Sanción aplicable* *- Reducción de la sanción*	

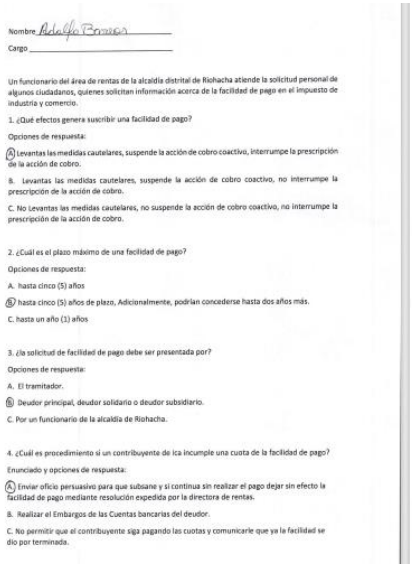
Imagen Diapositivas



(ver anexo evidencias fotográficas)

Para el desarrollo de las capacitaciones el contratista utilizó ayudas audiovisuales, materiales didácticos e insumos, hidratación, entre otros.

Dentro de los entregables del contrato, están evidencias fotográficas y los listados de asistencia que se incluyeron en el cuerpo del presente informe; además se entregan los Resultados de las evaluaciones que se le realizaron al personal asistente al ciclo de capacitaciones, como me muestra a continuación a manera de ejemplo:



Nombre Adolfo Barros

Cargo

Un funcionario del área de rentas de la alcaldía distrital de Riohacha atiende la solicitud personal de algunos ciudadanos, quienes solicitan información acerca de la facilidad de pago en el impuesto de industria y comercio.

1. ¿Qué efectos genera suscribir una facilidad de pago?

Opciones de respuesta:

(A) Levantas las medidas cautelares, suspende la acción de cobro coactivo, interrumpe la prescripción de la acción de cobro.

B. Levantas las medidas cautelares, suspende la acción de cobro coactivo, no interrumpe la prescripción de la acción de cobro.

C. No Levantas las medidas cautelares, no suspende la acción de cobro coactivo, no interrumpe la prescripción de la acción de cobro.

2. ¿Cuál es el plazo máximo de una facilidad de pago?

Opciones de respuesta:

A. hasta cinco (5) años

(B) hasta cinco (5) años de plazo, Adicionalmente, podrían concederse hasta dos años más.

C. hasta un año (1) años

3. ¿la solicitud de facilidad de pago debe ser presentada por?

Opciones de respuesta:

A. El tramitador.

(B) Deudor principal, deudor solidario o deudor subsidiario.

C. Por un funcionario de la alcaldía de Riohacha.

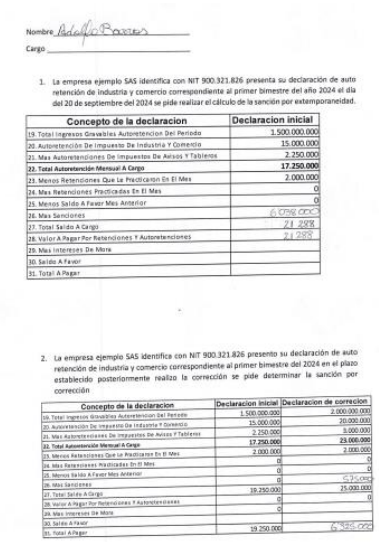
4. ¿Cuál es procedimiento si un contribuyente de ica incumple una cuota de la facilidad de pago?

Enunciado y opciones de respuesta:

(A) Enviar oficio persuasivo para que subsane y si continua sin realizar el pago dejar sin efecto la facilidad de pago mediante resolución expedida por la directora de rentas.

B. Realizar el Embargos de las Cuentas bancarias del deudor.

C. No permitir que el contribuyente siga pagando las cuotas y comunicarle que ya la facilidad se dio por terminada.



Nombre Adolfo Barros

Cargo

1. La empresa ejemplo SAS identifica con NIT 900.321.826 presenta su declaración de auto retención de industria y comercio correspondiente al primer bimestre del año 2024 el día del 20 de septiembre del 2024 se pide realizar el cálculo de la sanción por extemporaneidad.

Concepto de la declaracion	Declaracion inicial
19. Total Ingresos Gravables Autoretencion Del Periodo	1.500.000.000
20. Autoretención De Impuesto De Industria Y Comercio	15.000.000
21. Mas Autoretenciones De Impuestos De Avisos Y Tableros	2.250.000
22. Total Autoretención Mensual A Cargo	17.250.000
23. Menos Retenciones Que La Practicaron En El Mes	2.000.000
24. Mas Retenciones Practicadas En El Mes	0
25. Menos Saldo A Favor Mes Anterior	0
26. Mas Sanciones	6.098.000
27. Total Saldo A Cargo	21.298
28. Valor A Pagar Por Retenciones Y Autoretenciones	21.298
29. Mas Intereses De Mora	
30. Saldo A Favor	
31. Total A Pagar	

2. La empresa ejemplo SAS identifica con NIT 900.321.826 presento su declaración de auto retención de industria y comercio correspondiente al primer bimestre del 2024 en el plazo establecido posteriormente realiza la corrección se pide determinar la sanción por corrección

Concepto de la declaracion	Declaracion inicial	Declaracion de correccion
19. Total Ingresos Gravables Autoretencion Del Periodo	1.500.000.000	2.000.000.000
20. Autoretención De Impuesto De Industria Y Comercio	15.000.000	20.000.000
21. Mas Autoretenciones De Impuestos De Avisos Y Tableros	2.250.000	3.000.000
22. Total Autoretención Mensual A Cargo	17.250.000	23.000.000
23. Menos Retenciones Que La Practicaron En El Mes	2.000.000	2.000.000
24. Mas Retenciones Practicadas En El Mes	0	0
25. Menos Saldo A Favor Mes Anterior	0	0
26. Mas Sanciones	0	6.098.000
27. Total Saldo A Cargo	19.250.000	25.000.000
28. Valor A Pagar Por Retenciones Y Autoretenciones	0	0
29. Mas Intereses De Mora	0	
30. Saldo A Favor		
31. Total A Pagar	19.250.000	6.935.000

- **Diseño e implementación de plataforma para fiscalización de Avisto y Tableros y publicidad visual exterior y actualización de la plataforma para envio de correos masivos.**

Se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CCG-Conv. 004/2024-042 con el objeto de EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA PARA FISCALIZACION DE AVISOS Y TABLEROS Y PUBLICIDAD VISUAL EXTERIOR Y ACTUALIZACION DE LA PLATAFORMA PARA ENVIO DE CORREOS MASIVOS, en el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2024. A continuación, se presenta un resumen del primer informe presentado por el

contratista, que da cuenta de las actividades desarrolladas en este periodo:

"…

Semanas 1 y 2

Del 4 al 18 de octubre 2024.

1. Elaboración de un plan de trabajo en coordinación con la Directora de Rentas.

Plan de Trabajo:								
Diseñar e implementar plataforma para fiscalización de avisos y tableros y publicidad visual exterior y actualización de la plataforma para envío de correos masivos								
Tiempo de ejecución								
Como fecha de inicio se toma el 04 de octubre de 2024 hasta el 30 de noviembre 2024 ,se pronostica un lapso de cincuenta y cinco (55) días para terminar y entregar la plataforma								
	SEMANAS							
Acciones por realizar	*1*	*2*	*3*	*4*	*5*	*6*	*7*	*8*
Informe que contenga el diagnóstico actual y los requerimientos para los sistemas a desarrollar								
Herramienta Tecnológica del sistema de Avisos y Tableros y el sistema de registro y gestión de cobro para el impuesto de publicidad exterior visual diseñada, instalada e implementada en el área de fiscalización de la Dirección de Rentas Distrital.								
Herramienta Tecnológica actualizada de automatización y administración de correos electrónicos diseñada, instalada e implementada en el área de fiscalización de la Dirección de Rentas Distrital								
Manuales de usuario y administrador del sistema de avisos y tableros, así como del sistema de registro del impuesto y actualización de envío de correos masivos								
Evidencias de capacitación para uso de las herramientas tecnológicas al personal asignado por la dirección de Rentas Distrital								

2. Elaboración del diagnóstico:

Para la elaboración del diagnóstico se realizaron las siguientes actividades:

	- Entrevistas con funcionarios de la Dirección de Rentas: En compañía de mi personal de apoyo conformado por un ingeniero de sistema y un contador público se realizaron entrevista y visitas en la Dirección de Rentas donde los coordinadores manifestaron que a la fecha no se han ejecutado programas de fiscalización y cobro por concepto de impuestos de avisos y tableros y publicidad exterior visual como quiera que no cuentan con una herramienta especializada para este tipo de impuestos. Así mismo, la auxiliar de apoyo encargada del envío de correos electrónicos, manifiesta que el proceso de envío de correos masivos es lento porque solo permite enviar 50 correos por hora y el sistema constantemente se bloquea porque no cuenta con un sistema de validación de correos no válidos. - Análisis de la infraestructura tecnológica y sistemas informáticos utilizados para los procesos de fiscalización y cobro de los impuestos de visos y tableros y publicidad exterior visual: En cuanto a la fiscalización de avisos y tableros y el impuesto de publicidad exterior visual, actualmente el distrito no cuenta con un sistema que permita una gestión adecuada de estos aspectos. Esto limita considerablemente el alcance en la identificación de posibles contribuyentes que omiten el pago de dichos impuestos, lo que resulta en una baja efectividad en la recolección de estos recursos. La falta de una plataforma tecnológica para registrar, controlar y supervisar la ubicación de los avisos y tableros y de la publicidad exterior visual ha generado dificultad para fiscalizar estos impuestos. En cuanto al sistema actual de envío de correos electrónicos está extremadamente limitado, ya que solo permite el envío de 50 correos por hora. Esto afecta la capacidad del área de fiscalización y cobro para la gestión de recaudo, así como para mantener una comunicación eficaz y oportuna con los contribuyentes, ya que el volumen de correos que se requiere enviar supera la capacidad de envíos de la plataforma actual Entregable: Informe que contenga el diagnóstico actual y los requerimientos para los sistemas a desarrollar.			

INFORME DIAGNÓSTICO Y REQUERIMIENTOS PARA LOS SISTEMAS A DESARROLLAR

Actualmente, la Dirección de Rentas Distrital de Riohacha enfrenta desafíos en la gestión eficiente de la fiscalización y cobro de tributos específicamente del impuesto complementario de avisos y tableros y el impuesto de publicidad exterior visual, así como en la automatización de los procesos de comunicación por correo electrónico en el área de fiscalización y cobro. La situación actual en ambas áreas muestra la necesidad urgente de implementar soluciones tecnológicas que optimicen los procesos y permitan una mayor cobertura en la gestión de recaudo y la comunicación con el contribuyente.

SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DE AVISOS Y TABLEROS E IMPUESTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

En cuanto a la fiscalización de avisos y tableros y el impuesto de publicidad exterior visual, actualmente el distrito no cuenta con un sistema que permita una gestión adecuada de estos aspectos. Esto limita considerablemente el alcance en la identificación de posibles contribuyentes que omiten el pago de dichos impuestos, lo que resulta en una baja efectividad en la recolección de estos recursos. La falta de una plataforma tecnológica para registrar, controlar y supervisar la ubicación de los avisos y tableros y de la publicidad exterior visual ha generado dificultad para fiscalizar estos impuestos.

El sistema que se propone desarrollar debe permitir identificar automáticamente a los contribuyentes omisos del impuesto de avisos y tableros a partir de cruce de información de las declaraciones del impuesto de industria y comercio, esta plataforma facilitaría la generación de reportes y el seguimiento continuo de las ubicaciones de avisos y tableros. En cuanto al impuesto de publicidad exterior visual esta plataforma permitirá caracterizar la publicidad permitiendo identificar el contenido, tamaño, ubicación, cantidad, tipo, entre otras, así como cargar las evidencias que acrediten el hecho generador.

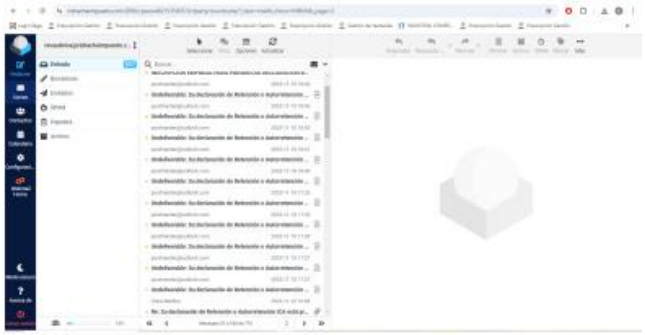
SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS

Por otro lado, el sistema actual de envío de correos electrónicos está extremadamente limitado, ya que solo permite el envío de 50 correos por hora. Esto afecta la capacidad del área de fiscalización y cobro para la gestión de recaudo, así como para mantener una comunicación eficaz y oportuna con los contribuyentes, ya que el volumen de correos que se requiere enviar supera la capacidad de envíos de la plataforma actual.

El objetivo de la nueva herramienta es incrementar la capacidad de envío de correos a 3000 por hora y 50,000 por día, mejorando sustancialmente la cobertura de las notificaciones a los contribuyentes y potencializando las gestiones de cobro y fiscalización.

Este sistema también debe incluir una API que permita la automatización del envío masivo de correos, lo cual facilitará su integración con otras plataformas utilizadas en la gestión de la fiscalización. Adicionalmente, será fundamental incorporar mecanismos para la validación de los dominios de los correos electrónicos a los que se envían los mensajes, así como una gestión eficiente de los correos rebotados. El sistema deberá ser capaz de generar mensajes de error específicos para los correos que reboten, distinguiendo entre errores por dominios no válidos, cuentas inexistentes o correos marcados como maliciosos. Esto permitirá una depuración eficiente de las listas de correos, optimizando así los recursos utilizados en el proceso de comunicación.

Como evidencia se presentan las siguientes imágenes que muestran cómo actúa el sistema actual frente al rechazado de correos electrónicos.



La imagen muestra un **informe de entrega de correos electrónicos** donde se registran dos intentos de envío fallidos. Estos correos fueron **rechazados** por los servidores de los destinatarios el día 10 de noviembre de 2023. Las direcciones de correo electrónico de origen están asociadas a Amazon SES (Simple Email Service). Y no es claro el motivo de los rechazos.

Así mismo, la otra situación que se presenta después de los rechazos de los emails enviados, es que el servicio que actualmente se utiliza luego de más de 50 correo electrónicos enviados cambia su estado a **Restricted** lo que conlleva eventualmente el bloqueo de envió de correos electrónicos. Tal acción afecta en el rendimiento del envió oportuno de las notificaciones a los contribuyentes.



REQUERIMIENTOS DE LOS SISTEMAS

Requerimientos funcionales

Los **requerimientos funcionales** detallan las características esenciales que el sistema debe cumplir para satisfacer las necesidades del área de fiscalización y cobro de la Dirección de Rentas Distrital de Riohacha. Estos requerimientos abordan aspectos clave como la gestión de la base de datos de contribuyentes, el envío masivo de correos electrónicos, la generación de reportes, y la integración con sistemas ya existentes. La implementación de estos elementos es crucial para asegurar la eficiencia y transparencia en la fiscalización del impuesto de publicidad exterior visual.

ID	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION
RF-01	Base de datos para contribuyentes y avisos	El sistema debe permitir almacenar y organizar la información sobre los contribuyentes y las ubicaciones de los avisos publicitarios.
RF-02	Identificación de contribuyentes omisos	El sistema debe identificar automáticamente a los contribuyentes omisos y generar alertas para la fiscalización.
RF-03	Generación de reportes	El sistema debe permitir generar reportes automáticos sobre contribuyentes omisos y otros hallazgos relacionados con avisos y tableros y la publicidad exterior visual.
RF-04	Envío masivo de correos electrónicos	El sistema debe ser capaz de enviar hasta 3,000 correos por hora y 50,000 por día, validando dominios y gestionando rebotes de correos.
RF-05	Panel de administración de correos	Debe incluir un panel que permita gestionar el estado de los correos enviados, mostrar métricas y administrar las listas de correo.
RF-06	Integración con sistemas existentes	El sistema debe integrarse con las plataformas actuales de gestión fiscal del Distrito, facilitando la transferencia de información.

Requerimientos no funcionales

Los **requerimientos no funcionales** definen las cualidades y restricciones del sistema, tales como la tecnología de desarrollo, la escalabilidad, la seguridad y el rendimiento. Estas características aseguran que el sistema sea robusto, confiable y capaz de soportar grandes volúmenes de datos. Se ha elegido un stack tecnológico moderno basado en **Laravel**, **Angular** y **MySQL**, garantizando un desarrollo ágil y flexible que permita la expansión futura y el cumplimiento de los estándares de la industria.

ID	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
RNF-01	Tecnologías de desarrollo	El backend se desarrollará en Laravel, el frontend en Angular, y la base de datos será MySQL.
RNF-02	Escalabilidad	El sistema debe ser escalable para permitir la adición de nuevos módulos y funcionalidades sin afectar el rendimiento.
RNF-03	Seguridad	Se debe implementar autenticación y autorización con JWT, encriptación de datos sensibles, y protección contra ataques comunes (SQLi, CSRF).
RNF-04	Rendimiento	El sistema debe manejar grandes volúmenes de datos y asegurar tiempos de respuesta menores a 2 segundos para operaciones internas.
RNF-05	Disponibilidad	Debe garantizarse una disponibilidad del 99.9%, especialmente en funciones críticas como el envío masivo de correos y generación de reportes.
RNF-06	Respaldo y recuperación	El sistema debe tener copias de seguridad cada vez que el usuario lo requiera.
RNF-07	Control de versiones y CI/CD	Uso de Git para control de versiones y pipelines de CI/CD mediante GitLab CI o Jenkins.
RNF-08	Compatibilidad	El sistema debe ser compatible con navegadores como Google Chrome, Firefox y Microsoft Edge.



JOSÉ PALMEZANO PINTO

C.C. # 1.118.840.578 de Riohacha
MP: 01122-0645031GJA
E-mail josenpalmezanopinto@hotmail.com

❖ Otros procesos de apoyo al CDAT

Con el propósito de garantizar la eficacia en los procesos se avanza en este periodo con el apoyo logístico e insumos requeridos por el talento humano adscrito al CDAT y el CAE para el desarrollo de las actividades programadas.

- A finales de septiembre se realizó la segunda entrega de Papelería e insumos para el CDAT tales como: como tintas, resmas de papel, lapiceros, libretas, lápices, sacapuntas, borradores y carpetas.

Acta de recibo a satisfacción.



ALCALDÍA DE RIOHACHA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

ORDEN	**Orden de Compra No. Conv. 004-24 24-111**
CONTRATISTA	**SHALIMAR LOPEZ BERRIO**
NIT/CC	**1.124.007.403**
CONTRATANTE	**CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**
NIT	**892.115.002-6**
OBJETO	**Suministro de papelería y elementos de oficina tales como tintas, resmas de papel, lapiceros, libretas, lápices, sacapuntas, borradores y carpetas según cotización anexa. En el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2024.**
VALOR	**$ 8.923.800**
SUPERVISION	**VANESSA RICCIULLI ROJAS – DIRECTORA DE RENTAS**
VALOR PARA PAGO	**$ 8.923.800**

En Riohacha, el primer (01) día del mes de Octubre de 2024, se reunieron **SHALIMAR LOPEZ BERRIO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.124.007.403 expedida en Maicao (La Guajira) en su calidad de contratista y **VANNESSA RICCIULLI ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.821.606 expedida en Riohacha (La Guajira) en su calidad de **DIRECTORA DE RENTAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA y SUPERVISOR** del contrato, con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo final a satisfacción entre las partes, de acuerdo con la ejecución de la referida orden de compras.

De acuerdo al objeto de la orden de compras **No. Conv. 004-24 24-111,** la contratista **SHALIMAR LOPEZ BERRIO,** realizó la entrega de la papelería y elementos de oficina que da cumplimiento en un 100% al suministro contratado, como se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ($)
Caja de lápiz negro #2 - Mina de grafito de óptima calidad - Madera de alta calidad durable y resistente - Casquillo de aluminio que no se oxida - Borrador rojo no toxico, borra suave y no mancha	5	unidad	$11.000	$55.000
Caja de borrador nata cuadrado x 24 unidades	5	unidad	$7.000	$35.000
Caja de sacapuntas metálicos X 24 unidades	4	unidad	$7.700	$30.800
Caja de lapiceros x12 alta calidad y larga duración 0,38 mm punta fina - no tóxico y sin ácidos	21	unidad	$8.000	$168.000
Resma de papel tamaño carta	50	unidad	$22.000	$1.100.000
Resma de papel tamaño oficio	50	unidad	$27.000	$1.350.000

ALCALDÍA DE RIOHACHA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

Carpeta archivo 2 tapas - yute refuerzo, 600 gms	60	unidad	$5.000	$300.000
Libretas argolladas (100 hojas)	20	unidad	$9.000	$180.000
Tóner para impresora HP LaserJet 426 fdw	15	unidad	$162.000	$2.430.000
Tóner para impresora HP m102w	8	unidad	$110.000	$880.000
Tóner para impresora Samsung mlt 101s	2	unidad	$110.000	$220.000
Tóner para impresora hp LaserJet 1102	10	unidad	$87.000	$870.000
Tóner para impresora HP LaserJet 1536	15	unidad	$87.000	$1.305.000
TOTAL				**$8.923.800**

Los elementos suministrados totalizan la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($8.923.800) M/L.

En consecuencia la Directora de Rentas del Distrito de Riohacha hace constar que el 100% del servicio suministrado por el contratista estuvo acorde con el objeto y alcances establecidos en la orden de compras y sus anexos y ha sido recibido a entera satisfacción.

La presente se firma, por quienes intervinieron.

VANNESA RICCIULLI ROJAS
Directora de Rentas Distrito de Riohacha
Supervisor

SHALIMAR LOPEZ BERRIO
Contratista

Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha	En este periodo, con el equipo de profesionales y técnicos contratados se operativizan los procesos de fortalecimiento de la gestión financiera derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha, quienes durante este periodo desarrollaron actividades tendientes a generar información y datos financieros acordes con las necesidades del Distrito de Riohacha, y en aras de garantizar la eficiencia y eficacia en la elaboración de documentos e informes de seguimiento y/o análisis de datos de los procesos financieros y tributarios del Distrito de Riohacha y el control y seguimiento a procesos en el área de Hacienda; buscando con ello un mejor desempeño de los procesos internos y externos. 1. Los 10 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, financieras y afines. Y los 2 **Técnicos en sistemas y/o administrativos.** Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo el fortalecimiento de la gestión financiera del Distrito de Riohacha, tenemos: • Recopilación y análisis de la información que sirve de insumo para el documento de fortalecimiento de la gestión financiera del Distrito de Riohacha vigencia 2024. A continuación, presento un resumen de la información consolidada: ***Acción 1) Contribuir de acuerdo con su competencia con la actualización y análisis de datos de la información financiera y tributaria, evaluar la información recibida para garantizar la confiabilidad de esta, de conformidad con los términos legales y/o requeridos del distrito, apoyando los procedimientos del cargue y generación de informes financieros que permita tener información en tiempo real.*** • Se continuó apoyando en la revisión de la información financiera generada en el periodo para mantener actualizado el sistema de información financiera que tiene la administración distrital para los enlaces contables y los programas de recaudo que soportan las transacciones financieras en el Distrito, así como los sistemas de información que se manejan y son de competencia en el área para los reportes financieros como son: SIRECI, CHIP, CUIPO, SPGR, SECOP, FUT, SIA CONTRALORIA, SIA OBSERVA, DIARY. • Apoyo en la creación de terceros jurídicos y terceros naturales en el módulo de resguardo para su debido proceso.	SI		X

	• Apoyo en la verificación y conciliación del saldo de la cuenta contables y los libros auxiliares de banco para validar la veracidad de los saldos con el apoyo de un funcionario de la oficina de tesorería, con corte al 31 de Agosto de 2024. • Apoyo en la instalación del aplicativo CHIP para realizar el informe, validación y envió del Boletín de deudores morosos del estado. • Apoyo en la realización del informe de los libros auxiliares de contabilidad y los libros auxiliares de tesorería los cuales reflejan diferencias en algunas cuentas. • Apoyo en la proyección y elaboración de las respuestas a los oficios respecto a los convenios ante la oficina de Tesorería para atender las diferentes inquietudes de las sectoriales y que sirvan para el buen funcionamiento de las mismas y por ende del Distrito de Riohacha. • Apoyo en la revisión de los movimientos de los libros bancarios a través del software contable y financiero SINAP. • Apoyo en la impresión de los libros del sistema financiero SINAP de las diferentes cuentas corrientes y ahorro de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, información necesaria para las diferentes conciliaciones bancarias realizadas a las cuentas de los resguardos indígenas con corte al 31 de Agosto de 2024. • Apoyo en terminar de relacionar e ingresar al sistema financiero la información referente a las devoluciones de los rendimientos de las cuentas de los Resguardos Indígenas del Distrito con corte a 31 de Agosto de 2024. • Apoyo en la actualización de información en el aplicativo SPGR • Apoyo en el registro del sistema SINAP V6 en el módulo de presupuesto • Apoyo en la elaboración de Registros Presupuestales en el sistema SPGR • Apoyo en el registro del sistema SINAP V6 en el módulo de presupuesto regalías. • Apoyo en la elaboración de los diferentes informes financieros que presenta el Distrito de Riohacha a través de la Oficina de Tesorería a los diferentes entes de Control en las respectivas fechas establecidas. Como son La Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, la Contaduría General de la Nación y el DNP, que fueron requeridos en el periodo.			

	Acción 2) Recopilar e identificar la documentación e información requerida para realizar los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes. • Apoyo en la recopilación de información para elaborar los indicadores de Ley 617 con corte al 31 de Agosto de 2024. Estos indicadores muestran el comportamiento del recaudo de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) • Apoyo en la certificación de los movimientos bancarios de ingresos en lo concerniente a los recursos de legalización de predios, control urbano y los rendimientos financieros de los diferentes convenios del Distrito de Riohacha con los entes del Orden Nacional. • Apoyo en la revisión de los documentos para cuentas y cargué de los informes de supervisión de acuerdo al contrato y/o convenio suscrito con dineros públicos, reportada en el SECOP -Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. • Apoyo en el seguimiento al cargué de la información por parte de los contratistas, de las ejecuciones contractuales dentro de los términos establecidos contractualmente y parametrizados en la Plataforma Secop. • Apoyo en la verificación que la información está cargada a la plataforma y cumple con los requerimientos normativos vigentes y con la ejecución presupuestal y de actividades contratadas, se procede con la aprobación de los pagos correspondientes a terceros. • Solicitud de información más detallada de los documentos financieros que gestiona o administra el área de tesorería, y recibí los relacionados de las diferentes Estampillas del Departamento de La Guájira. • Recepción de los documentos financieros relacionados con las diferentes Estampillas del Departamento de La Guájira como son: Estampillas Pro-desarrollo Fronterizo, Pro-desarrollo Departamental y Pro-Universidad). Los cuales fueron objeto de verificación con la funcionaria del Departamento que los Movimientos realizados por el Distrito de Riohacha se hayan ingresados de manera veraz. • Apoyo en la realización de oficios a las diferentes entidades bancarias para la expedición de extractos			

bancarios y saldos, certificados de las cuentas de los diferentes Resguardos Indígena.

Acción 3) Apoyar en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información que se administre en las oficinas de rentas y la financiera que apoyen los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes.

Se revisó el proceso de Gestión Documental del área en referencia a los documentos de:

- Apoyo en la terminación de la elaboración de indicadores de Ley 617 de 2000, 819 de 2003 y 358 de 1997 con corte al 31 de Agosto de 2024.
- Apoyo con la emisión de conceptos sobre temas financieros en la secretaria de hacienda.
- Apoyo en la recepción y revisión de los documentos e información requerida en la Dirección Financiera para proceder conciliar la ejecución presupuestal versus contabilidad.
- Apoyo a la Dirección Financiera en la gestión documental (rotulación, clasificación y archivo de las diferentes cuentas que reposan en la oficina de presupuesto para su respectivo proceso y análisis.
- Apoyo en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información requerida en la oficina de tesorería para proceder a los respetivos pagos de mes vencidos, así como al pago de la planilla de Salud y Pensión del mes de Septiembre de 2024 que se culminó en este periodo.
- Apoyo a la oficina de trámite de cuentas, en la recepción, revisión y gestión documental de las cuentas radicadas, verificando los requisitos mínimos para el proceso de pago a terceros de la Alcaldía de Riohacha.
- Llevar el registro y mantener actualizada la información de obligaciones ingresadas en este periodo.
- Apoyo en el desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de pago y liquidaciones; referente a verificación de requisitos de pagos, retenciones y deducciones de acuerdo a normatividad.
- Apoyar en la atención y repuestas de requerimientos que los diferentes usuarios realizan ante la Secretaria de Hacienda y Gestión financiera.
- Apoyo para la revisión, publicación y aprobación de documentos soportes de contratos designados a

	la secretaria de Hacienda, así como la verificación que los soportes para pago se encuentren publicados y aprobados a través de la plataforma del Secop 2. • Apoyo en el control del ingreso y salida de solicitudes de órdenes de pago radicadas ante la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera. • Apoyé en la organización y control documental de cuentas subsanadas a través del escáner en la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera. • Admisión y revisión de las cuentas por cobrar de los distintos contratistas de la Alcaldía Distrital de Riohacha. • Realización y entrega de certificado de paz y salvo a cada uno de los contratistas que solicitaron este documento. • Se apoyó en la recepción de documentos e implementación de estrategias de control para el recibimiento de la información. • Apoyo en la recepción y revisión de los documentos e información requerida en la Dirección Financiera para proceder a la elaboración y generación de CDP y RP presupuestales desde la plataforma SPGR. • Apoyo en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información requerida en la oficina de tesorería para proceder a los respetivos pagos de los anticipos de contratos y convenios que llegaron a la Tesorería. • Apoyo en el proceso de los diferentes pagos a los funcionarios, pensionados, contratistas, servicios públicos y demás giros, que se realizaron por el Distrito de Riohacha. ***Acción 4) Identificar los controles que adelanta la entidad en la verificación de las declaraciones tributarias, y como se identifican los errores en los diligenciamientos de los impuestos, y proponer mejoras de acuerdo con las muestras realizadas.*** • En este periodo se apoyó en la recolección de información necesaria para la elaboración de informes a los diferentes entes de control y demás requerimientos de organismos tanto del orden público como			

	privado requeridos. • Solicitud de notas débitos de las cuentas del resguardo indígena Alta y Media Guajira. Monte Harmon y Soldado Párate Bien. Solicitud realizada al banco Bancolombia. ***Acción 5) Dar asesoría de acuerdo a los análisis de datos financieros y estadísticos presentados con las acciones de mejora en el uso eficiente de los recursos en el Distrito de Riohacha.*** • Durante el periodo se brindó asesoría en la revisión de ejecuciones presupuestales de ingresos para validar el comportamiento de las rentas y de gastos para revisar la destinación y uso de las diferentes fuentes de financiación acorde a la naturaleza del gasto, se dieron las recomendaciones del caso. • Se continuó brindando apoyo en el inicio del proceso de armonización del presupuesto con el Plan de Desarrollo de la nueva administración distrital de Riohacha. ***Acción 6) Apoyar en la elaboración de conciliaciones, análisis y depuración de información que alimentan los estados financieros, de conformidad con la normatividad vigente, para su posterior análisis.*** • Apoyo en la revisión y ajustes de los saldos presupuestales y superávit en diferentes rubros presupuestales. • Apoyo en la realización del informe de los libros auxiliares de contabilidad y los libros auxiliares de tesorería los cuales reflejan diferencias en algunas cuentas. • Apoyo en la elaboración de las conciliaciones de las diferentes cuentas que posee el Distrito de Riohacha, correspondientes al mes de Agosto de 2024. • Apoyo en terminar la clasificación y organización de las Conciliaciones bancarias con respectivos libros y extractos bancarios del mes de Agosto de 2024, de las diferentes cuentas que posee el Distrito de Riohacha. • Apoyo en las actividades realizadas en el procedimiento de Conciliaciones Bancarias con los respectivos Libros y Extractos Bancarios con corte a Agosto de 2024, de las diferentes Cuentas de Resguardo que posee el Distrito de Riohacha para alimentar la información de los reportes de recaudo en el mes anterior.			

	• Apoyo en el relacionamiento de la información referente a las devoluciones de los rendimientos financieros y en la depuración de las cuentas donde se manejan los recursos de los resguardos indígenas del distrito de Riohacha. • Apoyo en el proceso de clasificación, organización y Conciliación Bancaria de las cuentas de Ahorros y corriente que posee el Distrito de Riohacha donde se manejan los diferentes recursos y también en la realización del cuadro de los saldos existentes de la cuenta Maestra terminada en 4001 del Banco Agrario de Colombia, donde se manejan los recursos de SGP (Libre Inversión, Libre Destinación, SGP Cultura y SGP Deporte) del mes de Agosto del 2024. ***Acción 7) Dar recomendaciones sobre temas contables, tributarios y financieros sobre inquietudes que se generen en las oficinas del CDAT y financiera, tendientes a mejorar la calidad de la información.*** • Se apoyó en las actividades realizadas en el procedimiento de elaboración, control y seguimiento al presupuesto anual, revisando los auxiliares de los libros presupuestales y contables, de los diferentes rubros de ingresos y egresos que alimenta información para los reportes presupuestales requeridos en este periodo. • Se resolvieron las inquietudes sobre temas contables, tributarios y financieros que surgieron en el periodo. • Se dieron recomendaciones para el desarrollo de la reunión del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso. • Se apoyó en la proyección y elaboración de las respuestas a los oficios requeridos ante la oficina de Tesorería presentados por las diferentes sectoriales con las respectivas recomendaciones.			

Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.	No aplica este periodo.			
Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos	En el mes de Octubre se emitió una orden a la Agencia de Marketing y Desarrollo Digital CACTUS para desarrollar la campaña de divulgación de información a la comunidad que promueva la cultura de la legalidad y estimule el pago de impuestos distritales en el mes de octubre, como parte de las estrategias del Plan de Comunicaciones del Convenio. En el Plan de Medios diseñado se utilizan diferentes canales de comunicación a través de los cuales se informa a diferentes audiencias y se genera un impacto duradero en la conciencia colectiva, fomentando una cultura de pago que apunte a incrementar el recaudo de los impuestos distritales. En este periodo se desarrollaron las actividades de marketing y comunicaciones que se detallan a continuación: ❖ **PAUTAS RADIALES:** En este periodo se emitieron en las emisoras Uniguajira Estéreo y Guajira Estéreo las pautas radiales de 30 segundos con mensajes en temas referentes al proyecto durante 5 días. La edición de las cuñas radiales se realizó con medios tecnológicos propios. (Adjunto Audio). **TEXTO 1:** Atención Riohacha, este es el momento de actuar mantenerte al día con tus impuestos es una responsabilidad que beneficia a toda la gente al finalizar el año con tus impuestos al día garantizas más obras y servicios para todos juntos construimos una mejor Riohacha, hagámoslo por nuestra ciudad **TEXTO 2:** Riohacha, este mensaje es para ti. El futuro de Río Hacha está en tus manos. Mantener tus impuestos al día es clave para evitar embargos y sanciones. Aprovecha los alivios que te ofrece la Casa Atención Tributaria, porque con el pago a tiempo ayudas a contribuir en el bienestar de la gente. No esperes más y ponte al día con tu impuesto. **TEXTO 3:** Finalizar el 2024 con tus impuestos al día es esencial. Pagar a tiempo no solo te evita problemas, sino	SI		X

que también asegura que los recursos inviertan en nuestra Riohacha. Aprovecha los salidos tributarios y ahorra. Cumple con tus impuestos y juntos haremos de Riohacha un mejor distrito

TEXTO 4: ¿Sabías que la alcaldía está disponible para que tú te pongas al día con tus impuestos? Esta es la gran oportunidad para ahorrar y poner al día tu atención tributaria. Al pagar a tiempo, no solo evitas embargos y sanciones, sino que también contribuyes al desarrollo de Riohacha. No dejes pasar esta gran oportunidad. Actúa ahora y asegúrate un 2024 sin Preocupaciones

- **PERIFONEO INFORMATIVO:** 5 horas por día con mensajes alusivos al proyecto (ocurrencia dos veces por día). En este periodo se realizaron 4,5 jornadas de perifoneo en este periodo

Lugares: • Zona céntrica y bancaria • Comuna 10 y 3 • Comuna 4 y 5 • Zona céntrica bancaria • Comuna 9 y 6 • Comuna 1 y 2 • Comuna 7 y 8 • Zona céntrica y bancaria



TEXTO 1: Atención Riohacha, este es el momento de actuar mantenerte al día con tus impuestos es una responsabilidad que beneficia a toda la gente al finalizar el año con tus impuestos al día garantizas más obras y servicios para todos juntos construimos una mejor Riohacha, hagámoslo por nuestra ciudad

TEXTO 2: Riohacha, este mensaje es para ti. El futuro de Río Hacha está en tus manos. Mantener tus impuestos al día es clave para evitar embargos y sanciones. Aprovecha los alivios que te ofrece la Casa Atención Tributaria, porque con el pago a tiempo ayudas a contribuir en el bienestar de la gente. No esperes más y ponte al día con tu impuesto.

TEXTO 3: Finalizar el 2024 con tus impuestos al día es esencial. Pagar a tiempo no solo te evita problemas, sino que también asegura que los recursos inviertan en nuestra Riohacha. Aprovecha los salidos tributarios y ahorra. Cumple con tus impuestos y juntos haremos de Riohacha un mejor distrito

TEXTO 4: ¿Sabías que la alcaldía está disponible para que tú te pongas al día con tus impuestos? Esta es la gran oportunidad para ahorrar y poner al día tu atención tributaria. Al pagar a tiempo, no solo evitas embargos y sanciones, sino que también contribuyes al desarrollo de Riohacha. No dejes pasar esta gran oportunidad. Actúa ahora y asegúrate un 2024 sin Preocupaciones

- **PUBLICACIONES EN PRENSA:** En este periodo se realizó 1 publicación en prensa, como se muestra a continuación:

Publicación ¼ página en Diario del Norte el 12 de Octubre de 2024:



Diario del Norte | Riohacha, sábado 12 de octubre de 2024 | Generales | 11

Para seguir avanzando en la pronta reubicación

Procuraduría convocó a segunda mesa de seguimiento por carrotanques de La Guajira

La Procuraduría General de la Nación realizó ayer viernes una mesa de trabajo virtual con el Viceministerio para la Estrategia y Planeación, el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) para seguir avanzando en la pronta reubicación de los carrotanques parqueados en vías en La Guajira.

El ente de control destacó que con este espacio se buscó verificar las acciones para abordar la problemática relacionada con la falta de políticas y procesos contractuales fallidos para cubrir los losas de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), así como analizar alternativas que permitan garantizar la protección de los derechos de las comunidades afectadas por desabastecimiento de agua en el Departamento y en el resto del país.

Entre los temas de seguimiento se trataron las conclusiones de la reunión que se debió realizar la pasada semana con el fin de verificar el estado actual del contencioso administrativo que tiene por objeto realizar las actividades de atención y prevención de desastres de carácter nacional.

Así mismo, establecer el estado actual en que se encuentran los contratos adquiridos por la Ungrd ubicados en unidades militares, específicamente en el Batallón Cartagena ubicado en Riohacha y la Fuerza de Tarea de Armas Combinadas - Futam en el municipio de Uribia. Además de indagar sobre el tramite a habilitar para poder llevar a cabo pertaje por parte de las organizaciones que estuvieron interesadas en el proceso de aseguramiento de tales vehículos.

Finalmente, se resaltó que la Ungrd debe llevar la información sobre el inicio del proceso de contratación, para lo cual remitirán el link de publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II así como el manual de contratación por el que se rige dicho proceso y la modalidad escogida para seleccionar el contratista encargado del aseguramiento de carrotanques.

Los actores abordaron la problemática relacionada con la falta de políticas y procesos contractuales fallidos

El acto marca un hito en la historia de reivindicación

Queda conformado el Comité Departamental de Reforma Agraria en el Magdalena

En cumplimiento de la Ley 160 de 1994, y consecuente con la política de darle un papel protagónico al campesinado del Magdalena hacia la construcción del nuevo campo colombiano, el Gobierno nacional lideró la conformación del Comité Departamental de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, al igual que el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y Desarrollo Rural. Estas dos instancias son necesarias para la concertación de la reforma agraria y el desarrollo rural con las comunidades étnicas y campesinas.

El acto, que marca un hito en la historia de la reivindicación de los derechos del campesinado, se llevó a cabo en Chivolo y contó con la participación de organizaciones campesinas e indígenas, así como de la Agencia Nacional de Tierras y otras entidades del Gobierno.

El comité busca garantizar que las voces de las comunidades afectadas por el conflicto sean escuchadas.

A partir de ahora, el Comité de Reforma Agraria del Magdalena reunirá a diversas organizaciones campesinas, indígenas y comunidades negras, así como de pescadores, mujeres y jóvenes rurales. Esta instancia de participación estará presidida por la Gobernación del Magdalena, que tendrá la responsabilidad en la implementación de políticas para el desarrollo rural.

Asimismo, además de la Agencia de Desarrollo Rural, el Comité contará con la participación de entidades clave como la Agencia de Renovación del Territorio, la Unidad para las Víctimas, la Unidad de Restitución de Tierras y la Agencia Nacional de Tierras, entre otras.

Al respecto, Carlos Cesar Silva, director de la Unidad Técnica Territorial de la Agencia de Desarrollo Rural para el Magdalena, destacó la importancia que tienen estas instancias de participación popular, comentando: "Con este tipo de eventos estamos implementando la Reforma Rural Integral.

En un espacio donde buscamos la concertación, el impulso y la movilización de las políticas públicas del sector agropecuario, del presidente Gustavo Petro. Y, además, como ya citar, implementar la Reforma Rural Integral a través del acceso a la tierra y los proyectos productivos".

Este comité no solo representa el compromiso del Gobierno con la Reforma Rural Integral, sino que también busca garantizar que las voces de las comunidades más afectadas por el conflicto y la inseguridad sean escuchadas y tenidas en cuenta en la formulación de políticas públicas. Así lo refirió Claudia Valencia, presidenta de la Asociación de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas del Magdalena.

Alcaldía de Riohacha invita a los contribuyentes a saldar sus obligaciones para evitar embargos

La Alcaldía de Riohacha informa a todos los contribuyentes sobre la importancia de cumplir de manera responsable con sus obligaciones tributarias antes de finalizar la actual vigencia fiscal. Este es un llamado urgente a todos los ciudadanos para que se pongan al día y eviten posibles sanciones y embargos.

El cumplimiento de las obligaciones tributarias es fundamental no solo para la estabilidad financiera de cada contribuyente, sino también para el bienestar de la comunidad en su conjunto. Los recursos que se recaudan a través de los impuestos son destinados a obras y servicios esenciales, como infraestructura, salud, educación y seguridad, que benefician a todos los habitantes de Riohacha.

Para facilitar este proceso, la Alcaldía ha dispuesto diversas estrategias, incluyendo alivios tributarios que permiten a los contribuyentes ahorrar en sus pagos. Estos beneficios son una excelente oportunidad para regularizar su situación fiscal y evitar problemas futuros. Al aprovechar estas opciones, los ciudadanos pueden garantizar que su aporte está al día y, al mismo tiempo, contribuir al crecimiento de su ciudad.

Invitamos a todos los contribuyentes a acercarse a las oficinas de la Alcaldía, donde el personal está disponible para ofrecer orientación y resolver cualquier duda respecto a su situación tributaria. También pueden acceder a nuestra página web www.alcaldiadelaguajira.gov.co para consultar su estado fiscal y conocer más sobre los beneficios disponibles", manifestó Diego Lasso, Secretario de Hacienda.

Recuerda, cumplir con tus impuestos es un acto de responsabilidad cívica que ayuda a construir un futuro mejor para todos los habitantes de Riohacha.

Sé responsable y paga a tiempo

<table>
<tr>
<td>Implementar acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito</td>
<td>
I. En este periodo, la Fundación Guajira Competitiva con quien se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 001 de 2024 con el objeto de “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO EN LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL, SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIONES Y DEMÁS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A UNIDADES ECONÓMICAS FORMALIZADAS Y NO FORMALIZADAS DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE RIOHACHA” desarrolló las siguientes actividades:

❖ Elaboración del cronograma de las actividades para el Fortalecimiento Empresarial de Micronegocios.

Se continuó con el desarrollo del cronograma elaborado para dictar los talleres de fortalecimiento dirigidos al grupo 3.

Cronograma Talleres de Fortalecimiento Empresarial - Grupo 03

(Actividades programadas para este periodo)
<table>
<tr><th>TEMÁTICA</th><th>FECHA</th><th>HORA</th><th>LUGAR</th><th>CAPACITADOR</th></tr>
<tr><td>Gestión Financiera de Negocios y Formalización Empresarial</td><td>Martes
17 de Septiembre</td><td>8:30 A.M - 11:30 A.M</td><td>Sede Megacolegio</td><td>Yerson Manrique</td></tr>
<tr><td>Gestión Estratégica de Negocios</td><td>Martes
24 de Septiembre</td><td>8:30 A.M - 11:30 A.M</td><td>Sede Megacolegio</td><td>Clara Barraza</td></tr>
<tr><td>Gestión de Marketing con enfoque digital</td><td>Martes
1 de Octubre</td><td>8:30 A.M - 11:30 A.M</td><td>Sede Megacolegio</td><td>Maribeth Gámez</td></tr>
<tr><td>Seguridad y Salud en el trabajo</td><td>Martes
8 de Octubre</td><td>8:30 A.M - 11:30 A.M</td><td>Sede Megacolegio</td><td>SST CCG</td></tr>
<tr><td>Asistencia personalizada marketing</td><td>Viernes
11 de Octubre</td><td>8:30 A.M - 11:30 A.M</td><td>Oficina CCG</td><td>Yaila Meza</td></tr>
<tr><td>Asistencia personalizada marketing</td><td>Miércoles
16 de Octubre</td><td>8:30 A.M - 11:30 A.M</td><td>Oficina CCG</td><td>Yaila Meza</td></tr>
</table>
</td>
<td>SI</td>
<td></td>
<td>X</td>
</tr>
</table>

❖ **Desarrollo de los talleres para el Fortalecimiento Empresarial de Micronegocios.**

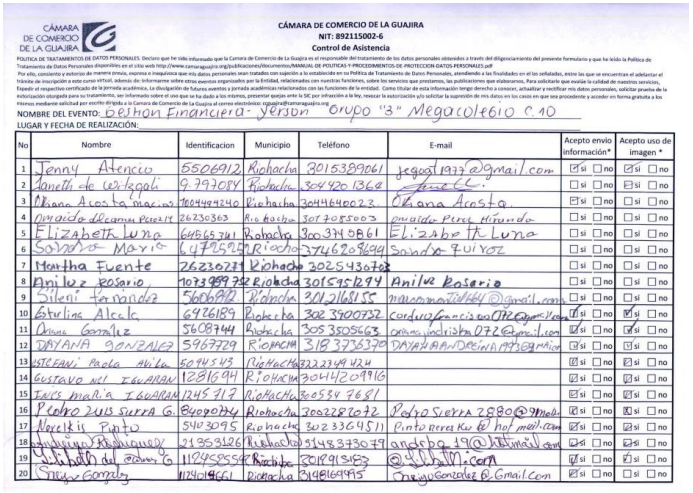
De acuerdo al cronograma elaborado, se realizaron los talleres de Fortalecimiento Empresarial para el Grupo 3 conformado de la convocatoria.

En las actividades de talleres se les entregó el material de estudio atreves de cada experto se trataron temas de finanzas. Gestión estratégica, Marketing se brindó el acompañamiento en el apoyo en el material audiovisual a los capacitadores y refrigerio para el desarrollo de las capacitaciones a los asistentes, se realizó la toma de evidencias, asistencias, Así mismo, se les enviaba mensajes masivos y llamadas telefónicas para recordarles el día, hora y el lugar donde se iban a desarrollar los talleres, para garantizar la asistencia.

En estas actividades se desarrollan talleres con el grupo conformado en la comuna 10 más exactamente en el Barrio La mano de Dios, en la sede Megacolegio del Denzil Escolar, estos talleres los cuales son dictados por expertos en gestión financiera y de negocios, gestión estratégica y de negocios, gestión de marketing con enfoque en digital, seguridad y salud en el trabajo, estos expertos desarrollaron una metodología muy básica de fácil entendimiento para la población que se atiende.

Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

Listado de Asistencia Taller de Gestión financiera de negocios y formalización empresarial realizado el Martes 17 de Septiembre de 2024



CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

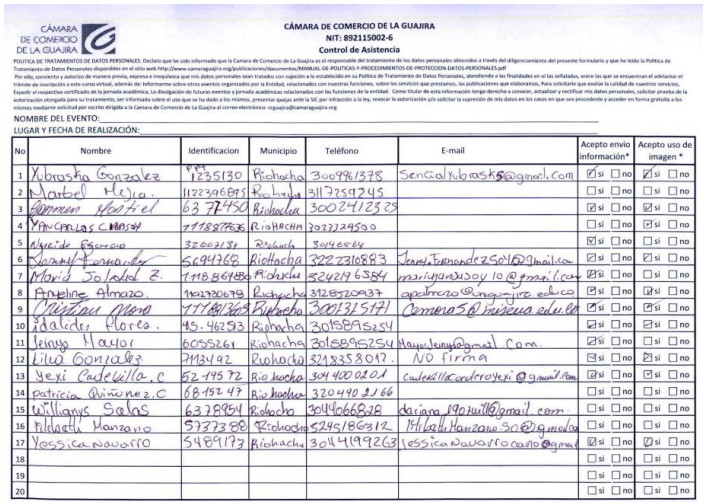
POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf

Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarte que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionadas con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira el correo electrónico: cguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: GESTION Financiera- JORNADA Grupo "3" Megacolegio C.10

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Jenny Atencio	5506912	Riohacha	3015389061	jegoat1977@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
2	Janeth de Wilegali	9.797089	Riohacha	304 420 1368		☐si ☐no	☑si ☐no
3	Oriana Acosta macias	1004494340	Riohacha	3044640023	Oriana Acosta.	☑si ☐no	☐si ☐no
4	Amaicla dicamen Perez	26230363	Rio Hacha	3017085003	amaicla Perez Miranda	☐si ☐no	☐si ☐no
5	Elizabeth Luna	6465741	Riohacha	300 374 0861	Elizabeth Luna	☐si ☐no	☐si ☐no
6	Sandra Maria	6479595	Riohacha	3746208699	Sandra Fuentes	☐si ☐no	☐si ☐no
7	Martha Fuente	26230779	Riohacha	3025430703		☐si ☐no	☐si ☐no
8	Anilve Rosario	1073799792	Riohacha	3015951294	Anilve Rosario	☐si ☐no	☐si ☐no
9	Sileni fernandez	5606992	Riohacha	3112168155		☐si ☐no	☐si ☐no
10	Eturlina Alcala	6496189	Riohacha	302 3900732		☑si ☐no	☑si ☐no
11	Diana Gonzalez	5608744	Riohacha	305 3505663		☑si ☐no	☑si ☐no
12	DAYANA GONZALEZ	5967729	RIOHACHA	318 3736370		☑si ☐no	☑si ☐no
13	ESTEFANI Paola Avila	5094543	RIOHACHA	3222234424		☑si ☐no	☑si ☐no
14	GUSTAVO ALI IGUARAN	1228694	RIOHACHA	3046120916		☑si ☐no	☑si ☐no
15	INES maria IGUARAN	1245717	RIOHACHA	3005347681		☑si ☐no	☑si ☐no
16	Pedro LUIS Sierra G.	84090124	Riohacha	3002286072		☑si ☐no	☑si ☐no
17	Noreldis Pinto	5403095	Riohacha	3023364511		☑si ☐no	☑si ☐no
18	[illegible]	21353626	Riohacha	3148337037		☑si ☐no	☑si ☐no
19	[illegible]	1124555	Riohacha	3018913833		☑si ☐no	☑si ☐no
20	[illegible]	1124019661	Riohacha	3148169495		☑si ☐no	☐si ☐no



CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf

Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarte que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionadas con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira el correo electrónico: cguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Xiomara Gonzalez	1235130	Riohacha	3009961378	Sergiolyubarska@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
2	Maribel Mejia.	1122396895	Riohacha	3117597345		☐si ☐no	☐si ☐no
3	Carmen Montiel	63.772450	Riohacha	3002412329		☑si ☐no	☑si ☐no
4	Yancarlos C. Mejia	1118877636	RIOHACHA	3027224950		☐si ☐no	☑si ☐no
5	Alexeide Escorcia	32002138	Riohacha	3014656464		☑si ☐no	☐si ☐no
6	Yarnaris Fernandez	56947768	Riohacha	3222310883	Yarnaris.fernandez2016@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
7	Maria Soledad Z.	1118869886	Riohacha	3242196384	mariyanazo10@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
8	Angelina Almazo	1122720679	Riohacha	3128520937	apalmazo@unguajira.edu.co	☑si ☐no	☑si ☐no
9	Cristian Mora	1118817205	Riohacha	3001315171	Comercio5@uniguajira.edu.co	☑si ☐no	☑si ☐no
10	Idalides Mores.	45.462593	Riohacha	3015895254		☑si ☐no	☑si ☐no
11	Jenny Mayor	60552261	Riohacha	3015895254	Mayorjenny@gmail.com.	☑si ☐no	☐si ☐no
12	Lilia Gonzalez	7134192	Riohacha	3218358017.	NO firma	☐si ☐no	☑si ☐no
13	Yexi Cadevilla. C	52.195772	Rio hacha	3044000201	cadevillacordero yexi@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
14	patricia Quiñonez.C	68.152.47	Rio hacha	3204902166		☐si ☐no	☐si ☐no
15	Williams Salas	6378904	Riohacha	3044066828	dariana190mill@gmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
16	Yulieth Manzano	57373588	Riohacha	3245186912	Mirbeth.Manzano.SC@gmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
17	Yessica Navarro	54891173	Riohacha	3044192263	Yessica.navarrocanto@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
18						☐si ☐no	☐si ☐no
19						☐si ☐no	☐si ☐no
20						☐si ☐no	☐si ☐no

Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

Listado de Asistencia Taller de Gestión Estratégica de Negocios realizado el Martes 24 de septiembre de 2024

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf

Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la DIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: Gestion Estrategica - Grupo #3 Negocios Creativos - Clara Bonilla
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Yulimar Gonzalez	V-27235130	Riohacha	3009961378	sencal.yulimar@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
2	Sergio Gonzalez	1124049661	Riohacha	3145164495		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
3	Pedro Sierra	84090774	Riohacha	3007287072	Pedro@cerra1886@gmail.com	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
4	Jose arrieta	[illegible]	Urumita			☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
5	Aurelmana	84.027	Riohacha	3136512047		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
6	Elenaelia yu	40970893	Riohacha	3162328667		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
7	Sani Gonzalez	20069530	Riohacha	3162328667		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
8	Osiris Pinto	56.[illegible]027	Riohacha	3147624773		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
9	Natalia Pinto	1118806444	Riohacha	3147624773		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
10	Patricia Fonseca	1.118.806.556	Riohacha			☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
11	Yeliber Iguana	1124595594	Riohacha	3184151653		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
12	Jorge Daniel	6371450	Riohacha	3002412225		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
13	Maibel Molina	1122396806	Riohacha	3117159745		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
14	Jose Fina Fernandez	1118803206	Riohacha	3001512258	Josefinafernandez3	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
15	Patricia Quintero	68765944	Riohacha	3164902488		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
16	Douglas Manjarrez	5223503	Riohacha	3024656243		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
17	Yuliana Herrera Robles	1006569494	Riohacha	3179910749	Yuliherrera1996@hotmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
18	Angie Arevalo	1118111211	Riohacha	3005466079		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
19	Damarys Uriana	1193921992	Riohacha	3005466379		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
20	Duglis Olivares	84083725	Riohacha	3005466379		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf

Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la DIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Estefany Ariza	50945431	Riohacha	3222349424	Estefany Ariza	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
2	Jennifer de Hoyos	97970841	"	3044201364	Jennifer	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
3	Jenny Atencio	55069112	Riohacha	3015389061	jennyj9774@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
4	Jues maria Fuentes	1245717	Riohacha	3011687988		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
5	Martha Fuentes		Riohacha	3205847691		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
6	Esplomo Plaza	15058776	Riohacha	No 300 6863272		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
7	Yeliber Iguana	56068992	Riohacha	3012168155	marcomontiel@gmail.com	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
8	Osmaida Alcocer Penaloza	26230363	Riohacha	3017285603	osmaida Perez	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
9	Diana Carolina Frasta	1064444240	Riohacha	3044646023.	Diana frasta.	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
10	Yeliber Iguana Linero	12816941	Riohacha	3044209916		☑ si ☐ no	☐ si ☐ no
11	Oriana Gonzalez	1008744	Riohacha	3053505663	Orianajudith0726@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
12	Michel Pocaterra	61639482	Riohacha	3146905050	Sencalyulimar@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
13	Estrelina Ataia	6426189	Riohacha	6426189	Confirmacion0726@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
14	Arianna Cardenas	1118919589	Riohacha	3013490260	Ariocardenas@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
15	Wilmelis Epiayu	52602131	Maicao	3014856550		☑ si ☐ no	☐ si ☐ no
16	Leinys Hamel	80655761	Riohacha	3015895754	Hamelcuao@gmail.com	☑ si ☐ no	☐ si ☐ no
17	Idalides Flores	45462513	Riohacha	3015895754	[illegible]	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
18	DAYANA GONZALEZ	318 37[illegible]	Riohacha	5867729		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
19	Anyeline Almaza	1122326074	Riohacha	3126520727	Anyelinealmaza@unaguajira.edu.co	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
20	Nereikis Pinto	5403095	Riohacha	3023364511	Pintonereikis@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionadas con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigido a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cagujira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: _____
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: _____

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Alexis apariciano	40936177	Riohacha	3005460779		☑si ☐no	☑si ☐no
2	Keitha Perez Mipsha na	1118839503	Riohacha	3132267761	Perezkeith138@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
3					CP3597411@gmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
4	Carmen Pena Arrohana	1118840635	Riohacha	3235461152		☐si ☐no	☐si ☐no
5	Arlamarquita Urbina	1006619472	Riohacha	3005460779		☐si ☐no	☐si ☐no
6	Mariene uriana	1096952727	Riohacha	3132262761		☐si ☐no	☐si ☐no
7	Daniris Perez	1006622388	Riohacha	3161042762		☐si ☐no	☐si ☐no
8	Nelva Ipuz	1006591789	Riohacha	3044066887	Perezhelva0989@hotmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
9	Kirman miguel gonzalez	84031190	Riohacha	3108991019	Kilmangonzalez Roma	☐si ☐no	☐si ☐no
10	Martha Pushaina	1118800548	Riohacha	3104412856		☐si ☐no	☐si ☐no
11	Rafael pushaina	1118804654	Riohacha	3104534855		☐si ☐no	☐si ☐no
12	JACKSON GONZALEZ	5113873	Riohacha	3183786370	DAYANNAMARCELA1997@GMAIL.COM	☑si ☐no	☑si ☐no
13	Saul Palmar	5983017	Riohacha	3009961378	Sancalzadoras456@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
14	Fabiana Barros	1047546172	Riohacha	3222349424		☑si ☐no	☑si ☐no
15						☐si ☐no	☐si ☐no
16						☐si ☐no	☐si ☐no
17						☐si ☐no	☐si ☐no
18						☐si ☐no	☐si ☐no
19						☐si ☐no	☐si ☐no
20						☐si ☐no	☐si ☐no

Listado de Asistencia Taller de Gestión de Marketing con enfoque digital realizado el Martes 01 de Octubre de 2024

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionadas con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigido a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cagujira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: Marketing - Grupo 3 Megacolegio "Maribeth Gámez"
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: _____

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Oliana Carolina Acosta	1004440420	Riohacha	3044440023	Oliana Acosta.	☐si ☐no	☐si ☐no
2	Yamileth Ramos Pimienta	26230263	Riohacha	3073088003	amaida perez hernandez	☐si ☐no	☐si ☐no
3	Yanetzi del Carmen Ariza	1.39770897	Riohacha	3044201364	Yan_S.	☐si ☐no	☐si ☐no
4	Wendy Patricia Jusayu	1120031334	Riohacha	3014558822		☑si ☐no	☑si ☐no
5	Nerelkis Pinto	84030985	Riohacha	3023364511	Pinto Nerelkis@hotmail	☑si ☐no	☑si ☐no
6	Andreina Rodriguez	21353126	Riohacha	314 830 7399		☑si ☐no	☑si ☐no
7	Maribeth Manzano	57337288	Riohacha	3149186518	Lbbeth.Manzano.sce@gmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
8	Diana Gonzalez	3608744	Riohacha	3053350863	Diana.Sinderly.0822@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
9	Reinaldo calzado	6421189	Riohacha	3023908432	Reinaldofrancisco.072@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
10	Jenny GONZALEZ	5967729	RIOHACHA	3183786370	DAYANNAMARCELA1997@GMAIL.COM	☑si ☐no	☑si ☐no
11	GUSTAVO IGUARAN	1281694	RIOHACHA	3044209916		☑si ☐no	☑si ☐no
12	MARTHA EUGENIES	1123021	Riohacha	3015432703		☑si ☐no	☑si ☐no
13	ESTEFANI PAOLA AVILA	1094543	Riohacha	3223499424		☑si ☐no	☑si ☐no
14	LUIS MARIA IGUARAN	1245217	Riohacha	3016142416		☑si ☐no	☑si ☐no
15	Jenny Valencia	1006691210	Riohacha	3016389601	jennyl1977@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
16	Jenny Gonzalez	6694768	Riohacha	3223108883	Jenny.Teranda@hotmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
17	Heidy Paola Arregoces	1192230688	" " "	3126520937	Heidyarregoces@unguajira.edu.co	☑si ☐no	☑si ☐no
18	Yexi Cotes	52195172	Riohacha	3044000204	Cotesyexi@hotmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
19	Pedro Sierra	84092774	Riohacha	3002282072	PedroSierra2880@gmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
20	MARIA HERRERA PEREZ	1006569494	RIOHACHA	3135791284	MARIA HERRERA PEREZ	☒si ☐no	☒si ☐no

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cogualira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: _____
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: _____

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Pastora Satiaga	40984015	Riohacha	3175597077		☐si ☐no	☐si ☐no
2	JHANCARLOS CHASSeniora	1118878636	Riohacha	3046236980	JHANCARLOSCHASSeniora@gmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
3	Villa Manuel Camilo Parodi	1010087207	Riohacha	3017715747	manuelcamilo6@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
4	Yolibeth del Carmen Gutierrez	1094585589	Riohacha	3017415183		☐si ☐no	☐si ☐no
5	Yolibeth Manzano		Riohacha	3218186015		☐si ☐no	☐si ☐no
6	JACKSON GONZALEZ	6111613	RIOHACHA	3183736380	DAYANAANDREINA1993@GMAIL.COM	☑si ☐no	☑si ☐no
7						☐si ☐no	☐si ☐no
8						☐si ☐no	☐si ☐no
9						☐si ☐no	☐si ☐no
10						☐si ☐no	☐si ☐no
11						☐si ☐no	☐si ☐no
12						☐si ☐no	☐si ☐no
13						☐si ☐no	☐si ☐no
14						☐si ☐no	☐si ☐no
15						☐si ☐no	☐si ☐no
16						☐si ☐no	☐si ☐no
17						☐si ☐no	☐si ☐no
18						☐si ☐no	☐si ☐no
19						☐si ☐no	☐si ☐no
20						☐si ☐no	☐si ☐no

Listado de Asistencia Taller de Seguridad y Salud en el trabajo realizado el Martes 08 de Octubre de 2024

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cogualira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: Seguridad y Salud en el trabajo - Grupo #3 maguicolegio.
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: _____

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Omaira Gonzalez	5808746	Riohacha	3053035603	Omairagonzalez0722@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
2	Melitza perez Hinojosa	1118824503	Riohacha	3234614532	perezyeli136@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
3	Carmen perez	1.118[illegible]	Riohacha	323 4614532	cp35897911@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
4	Yolva Perez H	1065717899	Riohacha	3044016087	Perez.hidalgo@gmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
5	Kiriam Gonzalez R	84034[illegible]	Riohacha	3108457019	Gonzalezkiriam@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
6	Donaris Perez	1065717784	Riohacha	3161907261		☑si ☐no	☐si ☐no
7	Aurimana	84 027566	Riohacha	3136512047		☑si ☐no	☑si ☐no
8	Elena	40917497	Riohacha	3162728667		☑si ☐no	☑si ☐no
9	Sonia Gonzalez	2306896307	Riohacha	3162728667		☑si ☐no	☑si ☐no
10	Sonia Gonzalez	1124018661	Riohacha	3148169495	Sonialvarado7@gmail.com	☑si ☐no	☐si ☐no
11	Neralkis Pinto	5403095	Riohacha	3023564511	Pinto1710@hotmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
12	Yulimaria Gonzalez	1[illegible]5130	Riohacha	3007441373	Sonialvarado7@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
13	Milibel Pocaterra	3163982	Riohacha	3146905058	Sonialvarado7@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
14	Arianna Cardenas	1118816864	Riohacha	3013940260	Ariluzcardenas1@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
15	Pedro duplessis	84090734	Riohacha	3002782032	Pedrosilva@gmail.com	☑si ☐no	☑si ☐no
16	Liliana Acosta	1004494014	Riohacha	3044140623	Liliana.carolina1@hotmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
17	Yaneth de Ortegal	9792084	Riohacha	3045201360	[illegible]	☐si ☐no	☐si ☐no
18	Ernesto de [illegible]	2823043	Riohacha	3013083003	Ernesto.perez.hidalgo@gmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
19	Adriliana Rodriguez	1135331261	Riohacha	3143373079	Andrbo.19@hotmail.com	☐si ☐no	☐si ☐no
20	MAYTHE FUENTES	26.280271	Riohacha	3045728771		☑si ☐no	☑si ☐no

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Hilsath Manzano	97373788	Riohacha	3245186312	Hilsath.Manzano50@gmail.co	☑ si ☐ no	☐ si ☐ no
2	Eggamp Alvaro	15037376	Riohacha	3006863273		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
3	Jailin Fuentes	5606892	Riohacha	3012168155	Marcomartelo@gmail.com	☑ si ☐ no	☐ si ☐ no
4	Edenilma cuicela	6426189	Riohacha	3023900682		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
5	Yelis Mangones	1006569674	Riohacha	3157916244	Yelismangones10@hotmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
6	Jenny Mayor	6055261	Riohacha	3015895254	Mayorjenny@gmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
7	JACKSON GONZALEZ	5963729	RIOHACHA	318 3736370	DAYANAANDREINA1993@HOTMAIL.CO	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
8	DAYANA GONZALEZ	6111613	RIOHACHA	318 3736370	DAYANAANDREINA1993@HOTMAIL.COM	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
9	LUIS MARIA IGUARAN	1245917	RIOHACHA	3011657918		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
10	ESTEFANI AVILA	52845473	RIOHACHA	3223349424		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
11	GUSTAVO IGUARAN	1281694	RIOHACHA	3014209916		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
12	Yeni Cadavilla	52195772	Riohacha	3044001201	Cadavilla Cardero yeni@hotmail.com	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
13	Maibel Melia	1122376875	Rohacha	3117259245		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
14	Yenmeris Martinez	63711450	Riohacha	3002412375		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
15	Luis Toloza	6073141 6	Riohacha	3006232041		☐ si ☐ no	☑ si ☐ no
16	Angie murillo	1118111112	Riohacha	3005460570		☐ si ☑ no	☑ si ☐ no
17	Johanna Uriana	1119392799	Riohacha	3005460379		☑ si ☑ no	☑ si ☐ no
18	Pablo uriana	94035725	Riohacha	3005460379		☑ si ☑ no	☑ si ☐ no
19	gloria cotes	40934195	Riohacha	3005460379		☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
20						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Jose enrique uriana	1002617609	Riohacha	3005460379		☑ si ☑ no	☑ si ☐ no
2	Rafael pushaina	1118800554	Riohacha	3005318895		☑ si ☑ no	☑ si ☐ no
3	Patricia Quiñonez	68315247	Riohacha	3204902166		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
4	Douglas Mendoza	52215805	Riohacha	3024656243		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
5	Natali Pushaina	1118816444	Riohacha	3147624773		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
6	Osina Epieyu	56100037	Riohacha	3147624773		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
7	Waithe Pushaina	1118800551	Riohacha	3244127456		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
8	Josefina Fernandez	1118805548	Riohacha	3001517239		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
9	marlene uriana	40950522	Riohacha	3132202761		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
10	Jenny Fernandez	56947258	Riohacha	3122310983	Jennyfernandez2504@Gmail.c	☑ si ☐ no	☑ si ☐ no
11	Diana ortiz	40 893387				☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
12	Elvis Epieyu	1002270374	Riohacha	3005460379		☑ si ☑ no	☑ si ☐ no
13	wilmer uriana	1002617477	Riohacha	3022754109		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
14	Genaida Apushana	40.917.773	Riohacha			☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
15	Dayanis padilla	1119392969	Riohacha	3147339799		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
16						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
17						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no

Evidencias fotográficas





- **Desarrollo de asesorías personalizadas para el Fortalecimiento Empresarial de Micronegocios.**

 Adicionalmente, se brindó asistencia personalizada con un experto en marketing el cual desarrollo taller con el grupo y les apoya en el diseño de logos conformación de una estrategia digital para vender más y demás temas referentes a el marketing.

TEMÁTICA	FECHA	HORA	LUGAR	CAPACITADOR
Asistencia personalizada marketing	Viernes 11 de Octubre	8:30 A.M - 11:30 A.M	Oficina CCG	Yaila Meza
Asistencia personalizada marketing	Miércoles 16 de Octubre	8:30 A.M - 11:30 A.M	Oficina CCG	Yaila Meza

- Jornadas de Sensibilización y formalización empresarial.

En este periodo se continuó con el desarrollo de las jornadas de sensibilización y formalización empresarial realizando visitas a diversas unidades productivas verificando si cumplen con la obligación de declarar y pagar los impuestos municipales, si están registrados en Cámara de Comercio de La Guajira y en la Alcaldía de Riohacha.

En este proceso se hicieron visitas y llamadas telefónicas a las unidades productivas con el propósito de sensibilizar los micronegocios y estimular la cultura de la legalidad en las unidades productivas formalizadas y no formalizadas de la zona urbana del Distrito de Riohacha. La divulgación y promoción se realizó a través de medios de alcance masivo y medios de comunicación. Durante este periodo se ejecutaron actividades de perifoneo en las zonas donde se inician las jornadas de sensibilización, envío de mensajes de textos, cuñas radiales y divulgación a través de la página web de la Cámara de Comercio de La Guajira.

- Otras estrategias de apoyo:

La Fundación Guajira Competitiva tiene a disposición del Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 001 de 2024 las oficinas como espacio físico de trabajo de todas las actividades que se coordinan y desarrollan e igualmente ha dispuesto de las herramientas tecnológicas necesarias para que se realicen sin atraso y sin contratiempos las actividades contratadas, entre ellas la tabulación de la información recolectada para la generación de los informes correspondientes.

	II. Otros componentes: En este periodo el personal de apoyo para las jornadas de socialización, sensibilización y fortalecimiento empresarial, realizaron actividades de caracterización, recopilación, digitación y digitalización de información a través de la sensibilización de acuerdo al sector comercial asignado; como estrategia de fortalecimiento empresarial. En el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2024. Como se detalla a continuación: • Participación en reunión de capacitación con el equipo de encuestadores, en donde se establecieron estrategias sobre la ejecución del programa. • Realización de 1287 encuestas de caracterización a micro negocios de población vulnerable, en los barrios 6 de Enero, Cardón Guajiro, los Cerezos, La Lucha, La Luchita, Nuevo Horizonte, Milagro de Dios, los Trupillos, Las Marías, Villa del Sur, Juan Carlos de Luque, el Minuto de Dios, Villa William, la Mano de Dios, Combita, Reciunidos y Corprecam del distrito de Riohacha. • Digitación y digitalización de 800 formatos "censo de micronegocios de población vulnerable en el Distrito de Riohacha´´ soportes de los procesos de caracterización, sensibilización de la oferta institucional CDAT-CAE y fortalecimiento empresarial en este periodo. **(Ver anexo registro fotográficos)** .			

- *Si requiere se adicionan más filas*

9.1 ADQUISICIÓN DE BIENES. *Si Aplica (deben especificar su descripción y su entrada a almacen.)*

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
N/A			DD	MM	AA	DD	MM	AA

- *Si requiere se adicionan más filas*

10. Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	Avance Físico	Avance Financ.
1	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos , control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida	14,85%	8,71%
2	Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha	12,50%	12,50%
3	Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.	0%	0%
4	Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos	15,11%	0%
5	Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito.	19,95%	4,89%

- *Si requiere se adicionan más filas*

11. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
Distrito de Riohacha	Zona Urbana	Todas

- *Si requiere se adicionan más filas*

12. Registro fotográfico y/o Evidencias

REGISTRO FOTOGRAFICO – JORNADAS DE VISITAS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES





REGISTRO FOTOGRAFICO – CAPACITACIONES











Convenio de Asociación No. 004 de 2024	INFORME DE ACTIVIDADES	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

REGISTRO FOTOGRAFICO – ACTIVIDADES DE CARACTERIZACIÓN Y SENSIBLIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL



13. Restricciones y Limitaciones

"Esta sección sirve como un mecanismo de autoevaluación de la gestión del proyecto, donde se especifican aspectos sobre éste que pueden mejorarse y los riesgos que entraña su ejecución": (Planeación, s.f.)

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	*dificultades en la gestión por cuenta de los responsables de la realización del proyecto*
Ajenos/Exógenos:	*imprevistos potenciales que no están bajo el control directo de los responsables y pueden afectar el logro de sus cometidos*
Presupuestales:	*dificultades en la ejecución (o consecución) de recursos*

14. Contactos del Proyecto

Nombre	***Ocupación***	***Celular***	***Correo Electrónico***	***Ubicación***
Diego Lanao Robles	*Secretario de Hacienda*	3014471213	hacienda@riohacha-laguajira.gov.co	*Alcaldía de Riohacha*
Vanessa de Jesús Ricciulli Rojas	*Director Rentas del Distrito de Riohacha – Supervisora*	3006515554	vanessaricciulli@hotmail.com	*Rentas – CDAT (Casa de Atención Tributaria)*
Rosaura Rodríguez	*Directora Administrativa y Financiera CCG*	3183545272	rrodriguez@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*
Yolaina Daza	*Jefa Proyectos e Investigaciones*	3013766786	ydaza@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*

ROSAURA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa y Financiera
Cámara de Comercio de La Guajira